



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 591

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Aguilar Cañedo

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11336	Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	11336	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11336
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11336	Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	11336
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11336		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	11349	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	11366
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	11350	En turno de réplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	11367
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11350	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11369
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	11350	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	11369
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	11354	Contestación de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	11369
Intervención de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	11356	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	11370
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	11364	Contestación de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	11370
		El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, levanta la sesión.	11371
		Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	11371

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión de la Comisión de Hacienda y, en primer término, queremos agradecer la comparecencia de la Excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, así como al equipo directivo de su Consejería que la acompaña, y en consecuencia informará a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de su Consejería.

El punto... los Grupos Parlamentarios "perdón" desearía que comuniquen las sustituciones si las tienen. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señor Presidente. Don Manuel Ramos sustituye a don Pascual Fernández, doña Rosario Gómez del Pulmar... del Pulgar sustituye a doña Victorina Alonso, don Óscar Sánchez a don José Miguel Sánchez, don Ángel Solares a doña Consuelo Villar, y don Pedro Nieto a doña Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Grupo Parlamentario Popular ha presentado ya un escrito a la Mesa haciendo constar las sustituciones para esta Comisión. No obstante, las podemos leer a efectos del acta. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Rosa Isabel Cuesta Cofreces sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Alfonso José Gar... García Vicente sustituye a Jesús Berzosa González, Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a Luis Domingo González Núñez, María Josefa García Cirac sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Alejo Riñones Rico sustituye a Raúl de la

Hoz Quintano y María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a Mar González Pereda.

SC 285 a SC 287

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Comenzamos, por lo tanto, con el primer punto del Orden del Día correspondiente a esta sesión, y es la "**comparecencia** como hemos dicho **de la Excelentísima señora Vicepresidenta Primera, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León**".

Tiene, por tanto, la palabra la Excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señorías, efectivamente, comparezco hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda para presentar el proyecto de presupuestos para el año dos mil once, acompañada del equipo directivo de la Consejería, de la Secretaria General, el Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, la Directora General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, y los Directores Generales de Medio Natural y de Infraestructuras Ambientales. Todos estamos a su disposición para desarrollar aquellas cuestiones que precisen aclarar y los aspectos que requieran. Lo hacemos, Señorías, desde el absoluto convencimiento de nuestro deber de cooperación institucional.

Hoy les presento un proyecto de presupuestos de 381,2 millones de euros. Es el presupuesto con el que va

a contar la Consejería de Medio Ambiente, la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

Antes de entrar a pormenorizar el proyecto, hay que tener en cuenta que este es el último Presupuesto que presenta el Gobierno Regional en esta Legislatura, y, en este contexto, les informo es mi intención hacer balance de los compromisos que adquiriré ante estas Cortes, analizar el grado de ejecución de cada uno de ellos, así como detallar las partidas que destinaremos en dos mil once para garantizar su cumplimiento.

Por tanto, con este Proyecto de Presupuestos, el último del periodo dos mil siete-dos mil once, habremos desarrollado... habremos destinado, perdón, al desarrollo de nuestras políticas medioambientales en Castilla y León más de 2.019 millones de euros, de los cuales 1.530 millones corresponden a inversiones de las diferentes líneas de actuación puestas en marcha por la Consejería.

Entrando ya en la distribución del Presupuesto para dos mil once, disponemos -como ya he señalado- de 381,2 millones de euros. De ellos, la Consejería gestionará 255,4 millones de euros, la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, 18,7 millones de euros, y la Sociedad Pública de Medio Ambiente, 107,1 millones de euros.

Comentando, en primer lugar, la estructura del presupuesto de la Consejería, en dos mil once el 66,7% del total de créditos se destina a inversiones; es decir, 170,4 millones de euros son operaciones de capital, que constituyen la espina dorsal de nuestros recursos financieros para el próximo ejercicio.

Al segundo bloque de gasto, operaciones corrientes, dedicaremos 84,7 millones de euros, el 33,2% del presupuesto total. Deseo destacar en este apartado que una gran parte de este gasto corriente está directamente asociado a la vigilancia y el control ambiental, así como a la prestación de servicios públicos fundamentales.

La disminución de los gastos de personal en relación con el año dos mil diez, que es de 3,8 millones de euros, es una reducción impuesta -como conocen Sus Señorías- por el Gobierno de la Nación a los sueldos de los empleados públicos.

Por último, las operaciones financieras no sufren modificación presupuestaria respecto a años anteriores, manteniéndose en una cantidad de 163.459 euros, lo que supone el 0,1% del presupuesto de la Consejería.

Comenzando a analizar cada una de las materias y principales líneas de actuación, en el apartado de infraestructuras ambientales, que corresponde a la Dirección General específica, en dos mil once destinaremos 54,9 mi-

llones de euros para continuar con la política que hemos desarrollado en esta Legislatura y cumplir los tres grandes objetivos que en su inicio nos planteamos: ampliar la garantía del abastecimiento de agua en cantidad y calidad a nuestros municipios, depurar las aglomeraciones urbanas que tienen más de dos mil habitantes equivalentes y sellar todos los vertederos tradicionales de residuos urbanos.

En materia de abastecimiento, la política desarrollada por la Consejería se ha basado en tres pilares: aumentar la disponibilidad del recurso mediante la ejecución de infraestructuras necesarias que permitan resolver los problemas estructurales, disminuir las pérdidas en los sistemas de abastecimiento y, finalmente, incidir en la sensibilización y concienciación ciudadana, que permite un empleo eficiente del recurso y la generación de hábitos de comportamiento tendentes al ahorro de agua en nuestras actividades.

En esta materia de abastecimiento, por tanto, hemos trabajado en tres áreas: la primera de ellas, hemos apostado por el desarrollo de abastecimientos mancomunados, que aprovechan economías de escala y facilitan la gestión, así como la explotación de los sistemas, a partir de captaciones superficiales, para eliminar la incertidumbre inherente a las captaciones subterráneas.

En esta línea se están ejecutando diez nuevos abastecimientos mancomunados y se han ampliado tres existentes, actuaciones que permitirán dar respuesta en cantidad y calidad a una población superior a doscientos mil habitantes y con una inversión de más de 75 millones de euros en esta Legislatura.

La segunda área, y con la misma filosofía, ha abordado actuaciones que tienen como objetivo el aprovechamiento de las instalaciones existentes en las capitales de provincia, para dar respuesta a las necesidades de las localidades de su entorno próximo. El ejemplo más concreto en esta dirección... de actuación es el caso de Zamora, donde se está acometiendo una ampliación de la potabilizadora para prestar servicio a trece localidades del alfoz.

Como tercera área de actuación y con objeto de optimizar la gestión del recurso, durante la presente Legislatura se han desarrollado convenios de renovación de redes con las distintas Diputaciones Provinciales, que han movilizó una inversión de 53 millones de euros, con la que se han realizado mil cuatrocientas actuaciones, que han beneficiado a más de ochocientos mil habitantes y han permitido renovar más de mil kilómetros de redes internas de abastecimiento, evitando la pérdida de un recurso tan valioso como escaso.

En el año dos mil once, para completar estas tres líneas de actuación, destinaremos 36,2 millones de euros. En cuanto a la calidad de las aguas, dos iniciativas han

marcado la presente Legislatura: por un lado, las negociaciones con el Ministerio de Medio Ambiente que han fructificado en la firma del protocolo del segundo Plan Integral de las Aguas, que movilizará una inversión superior a 1.060 millones de euros, correspondiendo a la Administración Autonómica 2 de cada 3 euros de esa inversión; y, por otro lado, el mantenimiento de la inversión en esta materia, donde la Junta de Castilla y León, en solitario, toda vez que finalizó el primer Plan de Calidad en el año dos mil cinco, ha llevado a cabo más de sesenta actuaciones, con un esfuerzo económico superior a los 110 millones de euros, que van a garantizar la depuración de todas las aglomeraciones con más de quince mil habitantes equivalentes, toda vez que se encuentra en avanzado estado de ejecución la conexión de los vertidos de Laguna de Duero a la depuradora de Valladolid, y para la cual se prevé 1,7 millones de euros en el presupuesto dos mil once.

En segundo lugar, la extensión de la depuración a la población que reside en aglomeraciones de más de mil... dos mil habitantes equivalentes. Es otro de los compromisos del que hemos alcanzado un cumplimiento del 96% de media, y en dos provincias, Soria y Palencia, del 100%. La inversión en este ámbito, en el año dos mil once, alcanzará los 14 millones de euros. Del resto de municipios contamos con los proyectos técnicos que permitirán garantizar la depuración de todas las localidades castellanoleonesas que tienen una población superior a los dos mil habitantes equivalentes.

En este aspecto, una vez firmado el protocolo con el Ministerio, al que me he referido, se están entregando a la Confederación aquellos proyectos elaborados de las... de la Administración Regional que, sin embargo, han pasado a formar parte de los compromisos asumidos por el Ministerio, y que estoy segura que... espero que cumplan en los siguientes años.

En el ámbito de las capitales provinciales y de sus alfores, la Sociedad Pública ha contratado la ampliación de la depuradora de Ávila, está redactando el proyecto de ampliación de la de León y actuará en los alfores de ambas ciudades. La Consejería ha conectado Miranda de Azán y Aldeatejada a la depuradora de Salamanca, así como Laguna de Duero a Valladolid, y se van a licitar, una vez alcanzado el acuerdo previo entre la capital y las distintas localidades, los emisarios que incorporarán los vertidos de Zaratán, Simancas y Arroyo a la depuradora de Valladolid. La inversión en este apartado se aproxima a los 60 millones de euros.

Asimismo, se tienen redactados, y se facilitarán al Ministerio para que pueda hacer realidad sus compromisos, los proyectos de los emisarios de conexión del alfoz en Salamanca, Segovia y Zamora.

En cuanto a la depuración de los espacios naturales, al término de la Legislatura dispondrán de un tratamien-

to correcto de sus aguas residuales un total de diez Espacios Naturales: Gredos, Valle de Iruelas, Monte Obarene... Montes Obarenes, Picos de Europa, Hoces del Río Duratón, Cañón del Río Lobos, La Fuentona, el Sabinar de Calatañazor, Laguna Negra y Lago de Sanabria.

Asimismo, antes de finalizar el año, comenzará la ejecución de las instalaciones de depuración del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, y para el que ya se prevé 1,7 millones de euros en el próximo año dos mil once.

A lo largo de ese ejercicio dos mil once, superados los trámites ambientales, se estará en disposición de contratar la depuración de los Espacios Naturales de Ojo Guareña, Montaña Palentina y Las Médulas.

En la misma línea que en el resto de los apartados, se ha facilitado al Ministerio el proyecto para depurar el Espacio Natural de Arribes del Duero, que contempla una inversión superior a los 33 millones de euros y que garantizará el tratamiento de aguas de los cuarenta y cuatro municipios integrados en el espacio.

Finalmente, en el curso del próximo año concluiremos la depuración integral del río Pedroso, actuación piloto que se ha llevado a cabo en un curso de agua de gran valor natural y contrastada riqueza. La inversión supera el millón de euros para depurar ocho localidades que vierten al mencionado río.

La adecuada explotación de los sistemas de depuración en los espacios naturales es también un objetivo prioritario para esta Consejería, por lo cual hemos discriminado positivamente estas instalaciones, asumiendo la financiación del 50% del coste de su explotación, y en todos los casos será realizada esa gestión por la Sociedad Pública, en colaboración con las Entidades Locales correspondientes.

Por último, hemos establecido un modelo para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales, tal y como exige la Directiva Europea sobre calidad de las aguas a los pequeños núcleos. Se ha definido en todas las provincias ámbitos de actuación que permitirán la licitación conjunta de todas las depuradoras, así como una futura explotación mancomunada, cuestión esta que optimizará los costes de funcionamiento y garantizará su viabilidad técnica y económica. Será también la Sociedad Pública de Medio Ambiente, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, la encargada de poner en marcha este modelo.

Para desarrollar las líneas indicadas, en el Presupuesto dos mil once destinamos un importe de 50,5 millones de euros.

El interés y la importancia funcional y ecológica de la recuperación de las riberas, tanto en su aspecto me-

dioambiental como en su uso público, han impulsado el desarrollo coordinado con la Confederación Hidrográfica del Duero de un plan de actuaciones que movilizará más de 57 millones de euros y ejecutará cuarenta y dos actuaciones. Este plan, que ha comenzado ya en el año dos mil diez, se desarrollará hasta dos mil quince y tiene una previsión, en dos mil once, de 2.000.000 de euros.

En materia de residuos, el esfuerzo económico mantenido que ha llevado a cabo la Consejería ha permitido concluir la Legislatura con la satisfacción de haber dotado a todos los consorcios provinciales de las instalaciones necesarias para llevar a cabo una correcta gestión de los residuos urbanos en este sentido.

En cuanto a centro de tratamientos de residuos, en esta Legislatura hemos realizado una inversión de 37 millones de euros, que ha permitido concluir la planta de compostaje de Abajas, con la que finaliza el sistema de gestión de la provincia de Burgos. Asimismo, se han ejecutado obras de ampliación y mejora en los centros de tratamiento de Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora.

Paralelamente, se han invertido 3.000.000 de euros en la Red de Plantas de Transferencia, con objeto de optimizar el coste de transporte. Esta inversión ha permitido la puesta en marcha de nuevas plantas: una en San Martín del Pimpollar (Ávila); Belorado y Miranda de Ebro, en Burgos; y de Cernadilla, en la provincia de Zamora.

También hemos realizado un importante avance en la recogida selectiva. Las inversiones llevadas a cabo por la Consejería han situado a Castilla y León entre las tres Comunidades Autónomas con más puntos limpios del país. En el periodo dos mil siete-dos mil once se han ejecutado diecisiete nuevas instalaciones, con las que se garantiza la recogida selectiva en todas las poblaciones con más de cinco mil habitantes. Esta red de puntos limpios se ha completado con la financiación de 720.000 euros a los consorcios provinciales para la adquisición de puntos limpios móviles que permite universalizar la recogida selectiva a cualquier municipio de nuestra Comunidad Autónoma.

Además de las actuaciones indicadas, para completar una eficaz red de puntos limpios, hemos ampliado nuestros objetivos, actuando sobre un residuo cotidiano... cotidiano -perdón-, pero muy peligroso para nuestras aguas. En colaboración con la Consejería de Economía y diez Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, hemos puesto en marcha un sistema específico de recogida y tratamiento de aceites vegetales que ha permitido retirar en este año dos mil diez más de doscientos mil kilos de este residuo. Dado el interés de la iniciativa, antes de finalizar el año suscribiremos convenios para implantar este tipo de contenedores en otros catorce municipios de la Comunidad.

En materia de otros residuos urbanos, hemos suscrito un convenio con los sistemas integrados de gestión para incrementar la recogida y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como un acuerdo voluntario con Ambilamp para ampliar la recogida de lámparas fuera de uso.

También hemos puesto en marcha con la Asociación de Supermercados de Castilla y León una iniciativa para reducir al 50% el uso de bolsas de plástico.

La puesta en marcha de todos los sistemas provinciales de gestión de residuos urbanos ha hecho posible que la Consejería iniciara la clausura y sellado de los vertederos tradicionales. A esta tarea hemos destinado más de 57 millones de euros, que han permitido eliminar más de doscientos vertederos durante esta Legislatura. Continuaremos esta labor en dos mil once con una dotación de 8.000.000 de euros, que nos permitirá avanzar en la ejecución de los sellados de los setenta y cuatro vertederos que quedan pendientes en la Región.

Paralelamente a las labores de sellado, hemos ejecutado más de trescientas actuaciones para recuperar áreas degradadas en otros tantos municipios y destinarlas al uso público. Esta línea de trabajo ha movilizado inversiones por importe de 15 millones de euros.

La presente Legislatura también ha permitido consolidar una visión de la correcta gestión de los residuos como fuente de negocio y generación de empleo. Las posibilidades del sector económico de los residuos, basadas en esa correcta gestión, susceptible de generar valor añadido y beneficios, han fructificado en múltiples proyectos de iniciativa privada, que han permitido que en este momento la Comunidad cuente con dos instalaciones destinadas a la recuperación y reciclado de neumáticos fuera de uso; ochenta y tres empresas dedicadas a la valorización de los vehículos al final de su vida útil, que garantizan una capacidad de tratamiento que duplica los vehículos puestos en el mercado anualmente en nuestra Región; dos empresas que se dedican a la valorización del plomo de las... de las baterías, fragmentadoras, recuperadoras de metal y cuatro que trabajan en la valorización del aluminio; siete gestores y recicladores de plástico y nueve más de madera; una empresa que obtiene nuevo papel a partir del obtenido en la recogida selectiva, así como tras dos que se dedican al cartón; contamos con la instalación más moderna a nivel nacional de recuperación de vidrio; nueve instalaciones de compostaje de la materia orgánica como tratamiento previo a su utilización en la agricultura, o su inertización para su depósito en vertedero; más de veinte plantas para el tratamiento y reciclado de los residuos de construcción y demolición; un centro de tratamiento de residuos industriales peligrosos, que ya conocen; un centro de tratamiento de residuos industriales no peligrosos; y cientos de gestores y transportistas que contribuyen con su actividad al desarro-

llo de un sector que ha generado una inversión superior a los 200 millones de euros, y ha creado más de cuatrocientos empleos directos.

A esta situación ha contribuido, entre otros aspectos, la aprobación del Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición y del Programa de Residuos Compostables, la puesta en marcha de los procedimientos en concurrencia que ha permitido seleccionar los centros de tratamiento de residuos industriales no peligrosos para los ejes Valladolid-Palencia y Burgos-Soria, así como la autorización de cerca de mil setecientos gestores de residuos y trece nuevos sistemas integrados de gestión.

Hemos implantado también el procedimiento de la obtención de la etiqueta ecológica en Castilla y León, y se han informatizado más de diez procedimientos de control de residuos para facilitar la gestión telemática de los mismos a los gestores.

Y, finalmente, hemos incluido en los nuevos polígonos industriales, como dotación obligatoria, un punto limpio que permita una adecuada gestión de los residuos generados. Para materializar esta iniciativa antes del final de este año, suscribiremos un convenio con el Ayuntamiento de Valladolid y la Federación de Polígonos de Castilla y León para dotar de un punto limpio, en plan piloto, al Polígono de San Cristóbal de Valladolid.

En conclusión, el esfuerzo inversor realizado en cada uno de los presupuestos de la Consejería, así como el trabajo desarrollado por su equipo humano permitirá conseguir en dos mil once prácticamente el 100% de los objetivos que nos habíamos marcado al comienzo de la Legislatura en este área de infraestructuras ambientales y de gestión de los residuos.

La segunda de las grandes áreas de trabajo de la Consejería se desarrolla en lo relativo al medio natural, donde concretamos nuestra política forestal, la política de espacios naturales, biodiversidad, caza y pesca, y a los que destinaremos en dos mil once un importe total de 121,4 millones de euros, que supone el 47,5% del presupuesto total de la Consejería. De estos, 112 millones de euros corresponden a inversiones.

La gestión de los espacios naturales protegidos, herramienta básica en la protección del rico patrimonio natural de Castilla y León, ha sido abordada a través de tres ejes básicos para su efectiva realización.

El primero es el correspondiente a la planificación y declaración. En esta Legislatura hemos declarado los Parques Naturales de las Hoces del Alto Ebro y Rudrón, las Lagunas Glaciares de Neila, la Reserva Natural de Garagüeta, el Parque Natural de la Laguna Negra. De igual manera se ha ampliado la delimitación del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia. Está en trami-

tación en estas Cortes la declaración de la Sierra de Guadarrama, que esperamos ver concluida en esta Legislatura, y estamos tramitando la declaración de los Espacios de Las Tuerces y Covalagua, en Palencia, y los Sabinares del Arlanza, en Burgos. Al finalizar esta Legislatura, nueve de los diez espacios inicialmente previstos estarán declarados.

Otro de nuestros compromisos fue la elaboración de un nuevo marco jurídico para la protección de nuestro medio natural, adaptando el existente al nuevo marco jurídico nacional y europeo y al concepto de la conservación del medio natural como un motor de desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad.

En la actualidad ya ha sido elaborado el borrador del Proyecto de Ley de Patrimonio Natural, que será sometido a un amplio proceso de participación que comenzará la próxima semana. En este mismo campo, está finalizada la tramitación del Decreto por el que se establecen los mecanismos de integración de la evaluación de los efectos de planes, proyectos y programas en la Red Natura 2000, en los distintos procedimientos ambientales existentes.

Con ello se dará cumplimiento a otro de los compromisos de esta Legislatura: garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de esta apuesta por la conservación, sin que ello suponga el sometimiento de los ciudadanos a nuevos procedimientos administrativos, consiguiendo una mayor eficacia y una menor molestia a los emprendedores castellanoleonés.

En cuanto a la elaboración de planes de manejo, gestión de especies de la flora y fauna silvestre como herramienta básica para su conservación y la compatibilización de esta con la actividad humana, en la presente Legislatura han sido aprobados los del urogallo cantábrico y los del lobo ibérico, estando en tramitación el cangrejo autóctono de río. Para destacar la importancia de este tipo de documentos solo citaré el caso del águila imperial, cuyas poblaciones han pasado de veintiuna parejas en el año dos mil tres -fecha de su aprobación- a cuarenta y cuatro en el año dos mil diez.

El segundo eje es el de la dotación de las infraestructuras precisas en los espacios naturales protegidos para que su disfrute por la población sea compatible con su preservación y pueda convertirse en un motor de desarrollo socioeconómico. En este campo, uno de los compromisos más relevantes en esta Legislatura era el de realizar un importante esfuerzo en la dotación de infraestructuras para los espacios naturales, para lo que hemos puesto en mar... en funcionamiento la Casa de la Madera en Reven-ga, la Casa del Parque de Neila y el Centro Temático del Águila Imperial en Pedraza. Han finalizado también las obras de construcción, y se inaugurarán en los próximos meses las Casas del Parque de Oña y San Zadornil en el

Parque Natural de Montes Obarenes, la nueva Casa del Parque del Lago de Sanabria, la Casa del Parque de Las Médulas y la de los Valles de Babia y Luna. Estamos, a su vez, ejecutando el Centro Temático del Lobo... perdón, sí, del Lobo en Puebla de Sanabria, el Aula del Asno Zamorano-Leonés en Villalcampo, en Zamora, y el Centro del Cangrejo en Herrera de Pisuerga, Palencia. En esta misma materia, tenemos redactados los proyectos de las Casas del Parque de las Hoces del Ebro y Rudrón y de los sabinars del Arlanza en Burgos.

No solo se están construyendo nuevos centros, sino que no hemos olvidado las labores de mantenimiento y mejora de los ya construidos, y, en este apartado, hemos realizado obras de mejora en las Casas de los Parques de las Hoces del Río Riaza, Cañón del Río Lobos, Monte Santiago y el Centro Temático del Urogallo en Villablino. El cumplimiento de este compromiso ha supuesto una inversión superior a los 13 millones de euros.

La segunda de las actuaciones en este eje es la creación de una importante red de senderos. En este aspecto, hemos superado con creces nuestra intención de contar con más de mil kilómetros de senderos de gran recorrido. En estos momentos se alcanzan mil novecientos treinta y cinco kilómetros en ciento sesenta y siete senderos. Entre ellos, destacaría las actuaciones desarrolladas en el Camino de Tierra de Campos y en el GR-14, Camino del Duero-Viñedos de Europa, realizados en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

El tercer eje fundamental es el de calidad, referida tanto a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestra Región como a la calidad en la gestión y los servicios de nuestros propios espacios naturales. En el primer apartado, se debe señalar el mantenimiento de nuestra colaboración con las Entidades Locales incluidas en los espacios naturales: entre dos mil siete y dos mil diez hemos destinado 21,7 millones de euros a las acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las zonas de influencia de los espacios naturales protegidos, y para el ejercicio dos mil once tenemos una previsión de 3,3 millones de euros. Dentro de este mismo apartado se encuentran los denominados "bosques periurbanos", espacios que permiten una válvula de escape a los ciudadanos de las mayores poblaciones castellanoleonesas, garantizando la conservación de estos entornos. Antes de que concluya la Legislatura habremos declarado los siguientes bosques periurbanos como zonas de esparcimiento: el monte Valorio en Zamora, el Pajariel en Ponferrada, El Soto en Ávila y el Cerro de las Contiendas en Valladolid. Este compromiso supone una inversión de 5,5 millones de euros.

En cuanto a la calidad de la gestión de los espacios naturales protegidos, hemos fomentado todos aquellos elementos que la avalan y garanticen, dado que les supone una ventaja en la comercialización de los productos

y servicios en ellos generados. Así, continuaremos con la implantación de la Q de calidad, en la cual somos la Comunidad Autónoma con más espacios acreditados: 11, y con otros dos más en tramitación. De igual manera, tenemos implantada la Carta Europea de Turismo Sostenible en cinco Espacios Naturales: Hoces del Riaza, Gredos, Batuecas, Ojo Guareña e Iruelas. En esta misma línea de conseguir que la constitución de los espacios naturales protegidos se convierta en una vía de desarrollo socioeconómico, hemos potenciado, en colaboración con otras Consejerías, la implantación de la Marca natural Red de Espacios Naturales Castilla y León, a la cual ya se han adherido veintitrés empresas de agroalimentación, de calidad turística y de artesanía.

Por último, y como materia específica, hemos avanzado notablemente en la cogestión del Parque de Picos de Europa, hemos concluido todos los trabajos preparatorios con el Ministerio de Medio Ambiente, y únicamente estamos a la espera de la actuación de la Comisión Mixta de Transferencias, que posibilitará esa transferencia efectiva de este espacio a Castilla y León.

Para la consecución de todos estos objetivos, la Consejería ha invertido 112,3 millones de euros en el periodo dos mil siete-dos mil diez, y en dos mil once completaremos toda esta actuación con una partida de 14,1 millones de euros.

El segundo de los grandes ejes de actuación en el medio natural es el de la gestión forestal. Quiero referirme -en un primer momento- al principal instrumento normativo para la presentación de nuestros montes, y, como nos comprometimos, elevamos a estas Cortes, que han aprobado, la Ley de Montes de Castilla y León, imprescindible para esa gestión y protección. El primero de los compromisos que adquiriría en este ámbito fue el de repoblar más de sesenta mil hectáreas en la Legislatura: entre los años dos mil siete a dos mil diez hemos plantado cincuenta mil cuatrocientas hectáreas; si a ello le añadimos las diez mil doscientas previstas para dos mil once, cumpliremos el objetivo... el objetivo, llegando a sesenta mil seiscientas hectáreas, con una media anual de doce mil seiscientas.

El segundo de los compromisos adquiridos y cumplidos hace referencia a la conservación de los recursos genéticos y de maderas de calidad. Para ello, hemos elaborado y desarrollado un Programa autonómico de Conservación de Recursos Genéticos Forestales, hemos puesto en funcionamiento el Centro de Semillas del Vivero Central y hemos finalizado la caracterización de las regiones de procedencia. A la vez, se ha puesto en marcha una nueva línea de producción de clones seleccionados de árboles productores de madera de calidad. Todas estas instalaciones pudieron ser visitadas por Su Señoría en el recorrido que hicimos en el citado centro.

Un tercer compromiso básico para el sector es realizar una gestión forestal bajo un claro prisma de calidad. Para ello, hemos trabajado en dos elementos básicos como son la ordenación forestal y la certificación forestal. El compromiso de alcanzar las ochocientas mil hectáreas de montes ordenados en la Comunidad ha sido superado. En el mes de agosto teníamos seiscientos setenta y cinco mil hectáreas, con un documento de ordenación vigente, y estamos culminando la ordenación de otras doscientas cincuenta mil hectáreas. Por tanto, alcanzaremos al final de la Legislatura novecientas veinticinco mil hectáreas ordenadas.

Castilla y León es una de las regiones... regiones líderes desde el punto de vista de la superficie forestal certificada con estándares de gestión sostenible. Acumulamos un total de quinientas veinte mil hectáreas, es decir, más del 40% del total nacional. En dos mil diez la Comunidad ha renovado el Certificado Regional de Gestión Forestal Sostenible por el sistema PEFC, el más extendido en el mundo, incorporando treinta y tres mil nuevas hectáreas. Y el objetivo en dos mil once es incorporar ciento veinte mil más. Al finalizar la Legislatura contaremos con seiscientos setenta y tres mil hectáreas, por tanto, habremos cumplido el 84,2% del objetivo inicial.

La prevención constituye la base de nuestra política ante los incendios forestales. En este sentido, quiero destacar tres líneas de trabajo a la que hemos dedicado una buena parte de nuestras inversiones. Hemos actuado sobre más de cien mil hectáreas de montes, ejecutando tratamientos silvícolas preventivos con dos objetivos: reducir la vulnerabilidad de las masas frente al fuego y mejorar su estado silvícola. Cuando finalice la Legislatura habremos actuado en ciento veinte mil hectáreas, superando, por tanto, el compromiso inicial, marcado en cien mil.

En otro apartado, hemos incorporado más de ochenta y dos mil hectáreas al Programa de Desbroce. Nuestro compromiso inicial fueron sesenta mil. Las explotaciones ganaderas adheridas al mismo adquieren compromisos de gestión que nos permiten garantizar una drástica reducción de los incendios en las comarcas donde han sido implantados.

También hemos impulsado el desarrollo del aprovechamiento de la biomasa forestal en la Región, con tres actuaciones destacables: junto con las Consejerías de Economía y Agricultura, hemos elaborado el Plan de Bioenergía de Castilla y León, que será aprobado por la Junta en este año dos mil diez. En segundo lugar, hemos construido el Centro experimental para la gestión y transformación de la biomasa en el vivero central de Valladolid, con una inversión de 4.000.000 de euros. Y, en tercer lugar, hemos colaborado con el sector para movilizar la biomasa existente en nuestros montes y que pueda ser aprovechada para su valorización energética.

Considero que los pilares básicos para el desarrollo de este sector en Castilla y León están consolidados. A partir de ahora es precisa la implicación del sector privado, con una adecuada regulación por parte del Ministerio de Industria, para desarrollar los proyectos concretos que permitan el adecuado aprovechamiento de este importante recurso que podría generar en nuestra Región más de tres mil quinientos empleos directos.

Finalmente, hemos trabajado intensamente en la regulación del aprovechamiento micológico de nuestros montes. En este sentido, hemos desarrollado y está en ejecución el Programa MYAS, en colaboración con siete Diputaciones de nuestra Comunidad. Estamos implantando la marca "Setas de Castilla y León", única marca de calidad de estos productos en España.

Y en el ámbito de la investigación forestal estamos desarrollando dos proyectos de trascendencia internacional: Micosylva y Micodata, desarrollados por el Departamento de Investigación Forestal de Valonsadero, dependiente de la Consejería, con la colaboración del Centro de Servicios Forestales. Por último, y en cuanto a la promoción del uso de la madera, adquirimos el compromiso de constituir la primera cátedra española de construcción con madera, que hemos cumplido con su creación en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

A la gestión forestal hemos destinado en esta Legislatura 520,2 millones de euros, estando prevista una inversión en dos mil once de 94,2 millones de euros.

La importancia socioeconómica de la caza y de la pesca como recursos renovables en nuestra Región es indudable, son cerca de trescientas cincuenta mil las licencias de caza y pesca que se expiden anualmente y se estima en más de 200 millones de euros la actividad económica generada.

En materia de caza, nuestro principal compromiso se centra en impulsar la Red de casas de la reserva como núcleos de referencia para la práctica de la actividad cinegética y que además funcionen como centro de difusión de la importancia de la caza en el medio rural. En este sentido, hemos finalizado la construcción de la Casa de la Reserva de Urbión, en El Quintanarejo, Soria; y hemos acabado la Casa de la Reserva de Gredos en Navacepeda de Tormes, Ávila. Están en ejecución la Casa de la Reserva de Riaño, en Boca de Huérgano, y la de Las Batuecas, en El Cabaco, Salamanca. Y tenemos redactados los proyectos de las futuras Casas de la Reserva del Parque de Fuentes Carrionas, en Cervera de Pisuerga. En esta iniciativa hemos invertido 3,6 millones de euros en la Legislatura.

En materia de pesca nos comprometimos a impulsar las Aulas del Río, establecer un nuevo sistema de gestión de permisos, potenciar la conservación de poblaciones

piscícolas autóctonas mediante la Red de Piscifactorías Públicas, y en elaborar un nuevo proyecto de ley de pesca.

En cuanto al primero de ellos, estamos ejecutando una nueva Aula del Río en Aliseda de Tormes y otra en el parque ambiental de Valladolid, en el complejo PRAE. Hemos realizado mejoras en las de Ucero, Vegas del Condado y Pineda de la Sierra. Más de treinta mil personas han utilizado hasta la fecha las Aulas del Río.

Hemos puesto en funcionamiento, en segundo lugar, un nuevo sistema de acceso a los permisos de pesca a través de la herramienta web, con objeto de facilitar a los pescadores el acceso a los cotos e impulsar la pesca como recurso turístico. Este nuevo sistema, calificado por sus usuarios como excelente, ha permitido gestionar, en su primer año de puesta en funcionamiento, más de noventa mil permisos.

En tercer lugar, hemos concluido la construcción y mejora de la red de piscifactorías públicas con la finalización de las obras de la piscifactoría de trucha común en La Aliseda de Tormes y la astacifactoría de Valsemana, orientada a la recuperación del cangrejo autóctono en nuestros ríos.

Y por último, tenemos concluida la redacción del anteproyecto de la Ley de Pesca, que próximamente iniciará su tramitación.

Al conjunto de las actividades cinegéticas y piscícolas, la Consejería de Medio Ambiente va a destinar 3.000.000 de euros en el próximo año, que completan los 24,3 millones de euros destinados en los ejercicios dos mil siete-dos mil diez.

En cuanto al tercer gran bloque de actuación de la Consejería, dentro de sus competencias está la prevención ambiental y la ordenación del territorio.

En el área de prevención ambiental y cambio climático, debemos empezar comentando las acciones orientadas a proteger nuestra atmósfera. En tres campos fundamentales hemos trabajado: establecer acciones y condiciones que reduzcan las emisiones, controlar la calidad del aire que respiramos y establecer las pautas para reducir los efectos del calentamiento que determinados gases ejercen en la atmósfera.

Las dos primeras actuaciones se enmarcan en la Estrategia de Calidad del Aire de Castilla y León, cuya vigencia finaliza este año, y sobre la que podemos decir que se han cumplido sus objetivos. En los dos últimos años no ha habido ninguna superación de valores límites de contaminantes atmosféricos en ningún punto de la Región. Esto se ha logrado, por un lado, con una labor administrativa de limitación de emisiones mediante el otorgamiento de autorizaciones ambientales a las más de seiscientas

instalaciones de Castilla y León potencialmente más contaminantes y a un amplio programa de inversión en el control, que ha conllevado a lo largo de esta Legislatura un gasto de algo más de 3,5 millones de euros en la renovación de los equipos de la Red de Medida de Control del Aire de nuestra Comunidad, así como los estudios que permiten dar respuesta a los problemas que este control precisa. Este área debe continuar en dos mil once, y, para ello, hemos... esta tarea debe continuar en dos mil once, y, para ello, hemos previsto una dotación de 800.000 euros.

Hemos tramitado el Proyecto de Ley de Prevención de la Contaminación Lumínica y del Fomento y del Ahorro y Eficiencia Energéticos, aprobado por Acuerdo de la Junta en el mes de junio, y que actualmente está en estas Cortes para su aprobación. Su finalidad es regular un uso adecuado de las instalaciones y aparatos de iluminación para evitar efectos perjudiciales sobre el entorno, así como para alcanzar su uso eficiente de la energía que contribuya a reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero y, con ello, prevenir los efectos del cambio climático.

El ruido es otro de los campos en los que hemos trabajado, y aquí la acción más importante que hemos desarrollado ha sido la aprobación de la Ley del Ruido de Castilla y León, estableciendo con ello el marco normativo básico para el control de este problema que tanto afecta a la salud de las personas. Tras su aprobación, ha sido preciso establecer un programa de actuación para el desarrollo de los mapas de ruido de las poblaciones de más de veinte mil habitantes, con el objetivo de que, en los plazos legales, estas poblaciones cuenten con esta herramienta de prevención del ruido ambiental en sus ciudades. Este programa, que se ha establecido con un plazo de trabajo de cuatro años, va a suponer una inversión global de 1,2 millones de euros, contratada ya, y de los que 220.000 euros están previstos invertir en dos mil once.

Debemos citar también la colaboración que hemos abierto con la Federación Regional de Municipios y Provincias, orientada a formar y reforzar el conocimiento de los técnicos municipales de esta ley, de esta nueva ley regional. A esta intensa acción formativa hemos destinado 125.000 euros.

Otro campo de trabajo de este área es reducir la carga de la contaminación de las aguas derivadas de vertidos orgánicos. En esta línea, se han dado los pasos para determinar... que determina la normativa europea en la materia, con la designación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos en Castilla y León, y, sobre todo, las acciones orientadas a mejorar las prácticas agropecuarias, de forma que se minimicen los vertidos. Esto se ha llevado a cabo con acciones de investigación y desarrollo realizadas por las Universidades de Vallado-

lid y Burgos, con una inversión a lo largo de la Legislatura de 240.000 euros. En dos mil once, seguiremos en este apartado con una inversión de 70.000 euros.

Todas las acciones en materia de prevención ambiental requieren una labor de información, difusión y concienciación dirigida a los agentes implicados en los procesos potencialmente contaminantes. En este aspecto, hemos continuado con la colaboración que desde hace años se viene manteniendo con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria, la Confederación Regional de Empresarios y los dos principales sindicatos, todo ello con una inversión a lo largo de esta Legislatura de aproximadamente 2,3 millones de euros.

Respecto al cambio climático, en esta Legislatura hemos puesto en marcha las acciones necesarias para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto se ha logrado con la aprobación de la Estrategia Regional contra el Cambio Climático por Acuerdo de la Junta de veintiséis de noviembre de dos mil nueve. Todo ello supone una inversión en prevención ambiental en esta Legislatura de más de 12 millones de euros, y en este año, para concluir las acciones previstas hemos dispuesto 1,6 millones de euros.

En materia de educación ambiental, desarrollar una política medioambiental eficaz para los ciudadanos pasa, indudablemente, por su propia participación, para lo cual nos comprometimos a potenciar esta educación ambiental, la información y la participación como instrumentos básicos para lograr los... los objetivos de sostenibilidad que nos hemos propuesto. El primero de los compromisos, y, sin duda, la apuesta más importante en esta materia, ha sido la construcción del complejo PRAE, conformado por el Centro de Recursos Ambientales y el Parque Ambiental, un equipamiento destinado a la educación ambiental; que es referencia no solo para la Región, sino también para todo el ámbito nacional.

El Centro de Recursos Ambientales, que fue ejecutado durante los años dos mil siete y dos mil ocho, se inauguró en dos mil nueve. En este centro, ejemplo de edificación sostenible, innovadora y ejemplarizante, continuaremos el desarrollo de los programas educativos y expositivos, foros de innovación y actividades diversas en la temática ambiental.

El Parque Ambiental, que completa el complejo PRAE, se ha puesto en funcionamiento en junio de este año dos mil diez. Cuenta con una superficie de cuarenta mil metros cuadrados, y ha sido galardonado con el I Premio de Edificación Sostenible en el año dos mil nueve, premio que, a su vez, recibió también el Centro de Recursos Ambientales en la edición de dos mil siete. La inversión en la construcción de este complejo y su dotación ha supuesto 14 millones de euros.

La colaboración con Administraciones Locales y Universidades Públicas es otro de los compromisos de educación ambiental que hemos alcanzado en esta Legislatura. Se han suscrito convenios de colaboración para realizar múltiples acciones formativas y de sensibilización con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, así como las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, y al que hemos destinado un importe de 2,5 millones de euros.

Por lo que se refiere a la comunicación e información, se han implementado diversos programas expositivos y divulgativos, y cabe hacer referencia, entre otros, a la exposición "Fotógrafos de la naturaleza", así como destacar el programa de préstamo de exposiciones. Se han desarrollado campañas específicas en temas esenciales para trabajar con la educación, concretamente con los escolares, con los programas "Erre que erre", para la sensibilización en materia de reciclaje; el Programa "Ven", para dar a conocer los Espacios Naturales de Castilla y León y las casas del parque; y la campaña, entre otras, "Para una Navidad sostenible", para fomentar el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente. Todas estas acciones han supuesto una inversión de 4.000.000 de euros.

Otra línea de actuación relevante ha sido la del fomento y la... de la formación y la participación como herramientas básicas de la educación ambiental. Se han realizado campañas de voluntariado ambiental, el programa escolar "Plan 42", y se ha consolidado el Foro Fuentes Claras. Dentro del marco de este foro, hemos convocado premios anuales para reconocer proyectos sostenibles en municipios de menos de mil habitantes, realizados bien por los Ayuntamientos, o bien por particulares o asociaciones. Este reconocimiento se ha hecho extensivo a los municipios de menos de cinco mil habitantes ubicados en la Red Natura, a través de una nueva modalidad de premios creada en dos mil nueve, en los ya tradicionales del Día Mundial del Medio Ambiente. Estas acciones de formación y participación han contado con un apoyo presupuestario de 1,5 millones de euros.

Por último, reseñar que la Oficina Administrativa de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio ha implantado un sistema de gestión ambiental que está permitiendo la reducción del impacto ambiental de la actividad administrativa, dentro de un proceso orientado a la mejora continua, a través de la concienciación e implicación de todos los... de todos sus empleados, habiéndose obtenido la certificación conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2004, certificación que ha sido renovada en octubre del presente año. La inversión total en materia de educación ambiental a lo largo de esta Legislatura ha sido de 34 millones de euros. En dos mil once dedicaremos a esta materia 2.000.000 de euros.

Un área de actuación de gran importancia en la Consejería de Medio Ambiente es la ordenación del territorio. Como expuse en la comparecencia de inicio de Legislatura ante esta misma... ante la Comisión, en su caso, de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, siempre hemos considerado la ordenación del territorio como una de las políticas transversales más valiosa para el crecimiento y el desarrollo económico social, y para que estos se produzcan de forma equilibrada.

Uno de los hitos más importantes, y era el primer compromiso que adquirí en esta materia, ha sido la aprobación, por la Ley 3/2008, de diecisiete de junio, de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, marco de referencia de los demás instrumentos de ordenación, que proponen un modelo territorial estructurado, basado en una visión estratégica de los recursos y oportunidades del territorio, y que establece un sistema de corredores territoriales en los que apoyar las políticas sectoriales.

Actualmente, se encuentran elaboradas las directrices complementarias de ordenación del territorio, que, como Sus Señorías conocen, está paralizada su tramitación, atendiendo a la petición del Partido Socialista en el marco de la negociación del Plan de Convergencia.

El segundo de los compromisos hacía referencia a las directrices de ordenación de ámbito subregional. Se ha de destacar la aprobación de las primeras directrices subregionales de ámbito provincial, las de la provincia de Palencia, aprobadas por decreto en enero de dos mil nueve. Se encuentran en un estado avanzado de tramitación, tras finalizar la fase de información pública, las directrices del área urbana de Burgos y las de la Montaña Cantábrica Central, que aprobaremos en esta Legislatura. Se prevé iniciar el trámite de aprobación de las directrices de revisión del área urbana de Valladolid, y, por otro lado, las directrices de León y Salamanca se encuentran en proceso de elaboración.

El tercero y último de los compromisos se concreta en los planes y proyectos regionales. Se han desarrollado, o se están desarrollando, instrumentos que comprenden la práctica totalidad de los ejes estructurantes fijados por las directrices esenciales. Se ha aprobado el Plan Regional del Valle del Duero y, relacionado con este, el Plan Regional de ámbito territorial Zamora-Duero. Antes de que finalice este año, aprobaremos el Plan Regional Corredor de la Planta, y se encuentra en estado avanzado de tramitación el Plan Regional del Camino de Santiago. Con esto habremos cumplido los compromisos en esta materia, a los que hemos destinado en la Legislatura más de 4.000.000 de euros. Y en dos mil... en dos mil once, las actuaciones en ordenación del territorio contarán con 550.000 euros.

En noviembre de dos mil nueve, la Junta de Castilla y León aprobó la nueva Estrategia de Desarrollo Soste-

nible para el periodo dos mil nueve-dos mil catorce. En este documento se establece como criterio básico de modelo de desarrollo conseguir un uso más eficiente de los recursos disponibles y también de los recursos económicos. Esta mejora en la eficiencia de los recursos públicos debe alcanzarse fundamentalmente por dos vías:

La primera, el aumento de la coordinación entre los diferentes departamentos de la Administración y, además, entre las diferentes Administraciones. En esta línea, considero que la Consejería de Medio Ambiente ha sido especialmente activa en este ámbito: en planes coordinados, en espacios naturales, desarrollo conjunto de casas del parque con otras Consejerías, y más de quinientos convenios de colaboración suscritos en el periodo dos mil siete-dos mil once.

Y, por otro lado, la definición de planes, proyectos y acciones más globales y que integren de forma más eficiente las dimensiones económicas, sociales y ambientales de cada uno de ellos.

Es necesario continuar trabajando intensamente en esta línea, por lo que en dos mil once iniciaremos la elaboración de dos nuevos planes de ámbito territorial: uno asociado al valle del Duero, en la provincia de Valladolid; y otro relativo a uno de los ejes más importantes de la Región, la A-6 o Diagonal Noroeste.

Queremos avanzar con mayor intensidad en el desarrollo de las estrategias de desarrollo sostenible. Antes de fin de año, todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León presentarán y se aprobará su plan de acción específico en desarrollo de la estrategia de desarrollo sostenible. Estos planes contemplan medidas y acciones sectoriales que recoge la estrategia, y concreta funcional y temporalmente la ejecución de las mismas. Pondremos en marcha, junto con otras Consejerías 'Economía, Sanidad, Educación, Familia y Hacienda', un plan de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos, que nos permitirá reducir la importante factura energética de estos centros, a la vez que apoyamos el uso de la biomasa forestal como fuente alternativa de calor. Remitiremos en breve a la Consejería de Hacienda los criterios de sostenibilidad a introducir en los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas de obras y suministros, desarrollando a la vez un catálogo de adquisición centralizada; hemos elaborado recientemente cada uno de esos criterios.

Apoyaremos la innovación en todos los sectores como elemento fundamental para el desarrollo de los objetivos ambientales. No es casualidad que de las agrupaciones empresariales innovadoras, llamadas *clusters*, previstas por la Consejería de Economía para la Región, las más implicadas en nuestro ámbito ya estén formadas y en actividad: la AEI de Sostenibilidad Ambiental, en la que participa la Empresa Pública de Medio Ambiente; la AEI

de Turismo e Innovación, Turincal, en la que participa la Fundación de Patrimonio Natural; y la AEI de la Madera y el Mueble, a través de Cemcal. La coinnovación en estos y otros sectores es un pilar fundamental de nuestro futuro ambiental y socioeconómico.

Ya ensayamos algunas medidas de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en el plan demostrativo que la Junta de Castilla y León aprobó en dos mil ocho, con un resultado más que aceptable, cumpliendo el cien por cien de las medidas que en ello... en ellas previstas. Pueden comprobarlo Sus Señorías entrando en la página web de la Consejería.

En dos mil once, la Consejería de Medio Ambiente continuará con el desarrollo de un intenso programa de colaboración internacional. Como saben, dos mil once ha sido declarado por Naciones Unidas el Año Mundial del Bosque, y Castilla y León se unirá al calendario de grandes celebraciones, como anfitrión, a finales de marzo del próximo año, del III Foro Global de Bosques Modelo, que se celebrará en Burgos, y del simposio internacional denominado Enfoques Territoriales para la Sostenibilidad. Será un acontecimiento del más alto nivel internacional, organizado con FAO, Gobierno de España y las principales organizaciones internacionales para la conservación de la naturaleza: UICN, Cifor, ITTO, CBD y otras. Durante unas semanas, se darán cita en Burgos más de trescientos profesionales de más de cincuenta países, expertos en la conservación de grandes territorios forestales y en el desarrollo rural de estos entornos.

La Junta de Castilla y León hace de esta manera una contribución fundamental para el desarrollo del concepto de bosques modelo en el mundo, que venimos apoyando desde nuestra integración en la Red Internacional de Bosques Modelo en el año dos mil seis, y especialmente en la actual Legislatura. Hemos creado y puesto en marcha la Red Mediterránea de Bosques Modelos, que celebró su constitución en Valladolid en abril de dos mil ocho. En dos mil once, mantenemos nuestro apoyo a la Red Iberoamericana de Bosques Modelo, y muestra del creciente interés de esta red es la reciente incorporación a la misma de Colombia y Brasil, y el próximo reconocimiento como proyecto de interés por la Secretaría General Iberoamericana en la próxima Cumbre de Jefes de Estado, a celebrar en Mar del Plata (Argentina).

Estas acciones contribuyen, desde la Consejería de Medio Ambiente, a la política de cooperación al desarrollo de la Junta de Castilla y León. No en vano, varios de los países en los que estamos trabajando son objetivos prioritarios de la cooperación española y regional: Marruecos, Túnez y Argel en el Mediterráneo; o Guatemala, Honduras, República Dominicana o Bolivia en Iberoamérica.

Mantendremos, igualmente, nuestro apoyo al proceso de planificación forestal nacional en Argentina, del que ya hay un resultado concreto en el Plan Forestal Andino

Patagónico, que las cinco provincias patagónicas y el Gobierno de Argentina presentaron en Buenos Aires con ocasión del Congreso Forestal Mundial. Recientemente se ha elaborado y publicado un... un novedoso modelo fitoclimático para la provincia de Tierra del Fuego, el primer mapa fitoclimático de este... de este territorio, y una aplicación informática de diagnóstico clima, vegetación, de apoyo a la redacción de documentos de gestión forestal para uso de los técnicos forestales argentinos. Estos primeros resultados de carácter piloto, como antesala a su futura extensión a toda la región patagónica, ayudarán a estas... a estas tierras del extremo sur en la gestión forestal sostenible de sus bosques de hayas australes, y en particular en el diseño de estrategias de adaptación al cambio climático. Fruto de nuestra colaboración en materia forestal con Iberoamérica, a través de la oficina regional de FAO de Santiago de Chile, es la reciente publicación del libro *Casos de excelencia de gestión forestal en América Latina*, que ha sido presentado en el Comité Forestal Mundial de FAO celebrado este mismo mes en Roma.

En un entorso... en un entorno más próximo, estamos colaborando activamente con otras regiones de la Unión Europea, a través de distintos Proyectos Interreg. Con la colaboración de Cesefor y del EREN, tenemos aprobados para el próximo año cinco proyectos, por un importe total, para Castilla y León, de 1,5 millones de euros. Cuatro de estos cinco proyectos se refieren a gestión forestal e incendios, y el quinto a la aplicación de la biomasa con la generación... en la generación de energía.

Esta intensa actividad colaborativa y los modelos de gestión puestos en marcha han tenido un reconocimiento internacional en diferentes esperas europeas... esferas europeas. Primero, con la selección de nuestra Comunidad Autónoma para asesorar a los Gobiernos de Estonia y Bulgaria, y en la región rumana de Moldavia, sobre conservación de la naturaleza, y la dinamización socioeconómica de los espacios naturales en el marco de la iniciativa europea Twinning; y, en segundo lugar, con la selección de uno de estos proyectos como una de las diez mejores buenas prácticas europeas en la Semana Europea de la Cooperación celebrada en Estocolmo. Y, finalmente, han contado con el reconocimiento de la Comisión Europea, al incluir a la Fundación de Patrimonio Natural como referencia en la Green Week europea 2010, celebrada en Bruselas.

Por último, organizamos el Congreso Internacional Orbit, sobre suelos y materia orgánica a través de residuos, que se celebrará en Valladolid los próximos días diecisiete y dieciocho del mes de noviembre.

Como último apartado, paso a desarrollar el Proyecto de Presupuesto 2011 de la Fundación Patrimonio Natural y de la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León; entidades que nos permiten mejorar el modelo de financiación de inversiones en infraestructuras ambientales y canalizar la responsabilidad social corporativa hacia

el sector ambiental, de forma que contribuya a mejorar nuestro rico patrimonio natural.

La Fundación, para el desarrollo de sus políticas en materia de protección, mejora y divulgación, ha contado, desde el año dos mil siete, para sus fines con 84,6 millones de euros, de los cuales el 46% proviene de entidades públicas o privadas diferentes de la Junta de Castilla y León. En el año dos mil once, la Fundación dispondrá de un presupuesto de 18,7 millones de euros; de este importe, el 67% corresponde a ingresos procedentes de entidades privadas y otras Administraciones, con lo que se garantiza el cumplimiento de sus fines fundacionales. Esta dotación nos permitirá, en dos mil once, acometer actuaciones en las diferentes líneas de trabajo marcadas por la Fundación, y que podemos agrupar en cuatro:

La primera de ella es la gestión de los centros dependientes de la Consejería. El próximo año, la Fundación gestionará cuarenta y dos centros; en concreto, veintisiete casas del parque, cinco centros temáticos, tres centros de recepción de animales, cuatro Aulas del Río, el Centro de Documentación e Información Ambiental, el Complejo PRAE (en Valladolid) y un albergue de educación ambiental (en Valdevacas, en el Espacio Natural de las Hoces del Riaza). Este conjunto de equipamientos nos permitirá dar cumplimiento a gran parte de los objetivos de la Fundación, como son la educación ambiental, la promoción y divulgación del patrimonio natural de la Comunidad y el desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia de los espacios naturales, sin olvidar la necesaria labor de los centros de recuperación de animales silvestres.

El mantenimiento de estas infraestructuras supone unos grandes factores de desarrollo del entorno donde se ubican, como lo demuestran los siguientes datos (todos ellos correspondientes al periodo dos mil siete-dos mil diez): se han creado ciento setenta empleos directos y hemos tenido dos millones de visitantes en la Red de Casas del Parque; en el año dos mil diez, quinientos treinta y cinco mil. Datos que nos marcan el camino a seguir para consolidar una oferta que continúe fortaleciendo el turismo rural en nuestras áreas naturales como nicho fundamental de empleo y actividad económica.

Su segunda línea de actuación corresponde al desarrollo de programas de divulgación y actividades e inversiones de uso público. Para que los espacios naturales sean un verdadero motor de desarrollo, no solo constante, sino también exponencial, realizaremos en dos mil once distintas acciones, que, sin duda, supondrán un aumento significativo de los visitantes, no solo a las instalaciones propias, sino también a los Espacios; sin menoscabar nuestro objetivo de ser un referente cultural para la población local. Estas acciones se pueden resumir en la siguiente:

El desarrollo de los programas de visitas de escolares y mayores a espacios naturales. Más de ciento treinta mil niños y mayores han utilizado estos programas en los últimos años.

La consolidación, en segundo lugar, y ampliación de la Red de Parques de Aventuras, construyendo un nuevo Parque de Aventuras en Las Batuecas-Sierra de Francia, que, junto con los ya existentes de El Amogable (en Soria), Hoyos del Espino y Guisando (en Ávila) y el de Cervera de Pisuerga (en Palencia), atraiga un número superior a los treinta mil visitantes que ya han utilizado estas instalaciones.

En tercer lugar, la realización de actuaciones por importe de 0,8 millones de euros en los Espacios Naturales de la Sierra de Gredos y de Las Batuecas-Sierra de Francia en mejora de las infraestructuras e instalaciones de uso público, encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las Cartas Europeas de Turismo Sostenible tramitadas en los citados espacios.

En cuarto lugar, se ejecutarán las dotaciones expositivas de tres nuevas Casas del Parque: Babia y Luna, Cañón del Río Lobos y San Zadornil; la construcción y dotación del Centro del Cangrejo, en Herrera de Pisuerga; el Aula del Burro, en Villalcampo; la nueva Aula del Río de Aliseda de Tormes, en el Parque Regional de Gredos; la Casa de la Reserva de Las Batuecas-Sierra de Francia; y el Aula del Río de Valladolid, en el Complejo PRAE. Todo ello con una inversión prevista de 4,4 millones de euros.

En quinto lugar, la realización de la VI Edición del Festival Músicos en la Naturaleza Gredos 2011, actividad que genera unos beneficios en la zona superiores a 1,2 millones de euros, y una promoción a nivel nacional e internacional de la Sierra de Gredos de indudable importancia para la Región. Más de cincuenta mil personas han asistido a las cinco ediciones realizadas.

En sexto lugar, continuación de la mejora de la... de la accesibilidad en nuestros espacios naturales, mediante el desarrollo del Programa "Castilla y León, accesible por naturaleza" y de la Red de Senderos de Castilla y León, en los que invertiremos en dos mil once 0,5 millones de euros. Actuaremos en las Lagunas de Neila, el Acebal de Garagüeta, la Sierra de Gredos, las Médulas y Picos de Europa. Actuaciones que se unirán a las ya realizadas desde dos mil siete en los Espacios de Batuecas-Sierra de Francia, el Lago de Sanabria, La Fuentona, Fuentes Carrionas, Picos de Europa, Las Médulas, Hoces del Riaza, Hoces del Duratón; actuaciones por las que la Fundación ha recibido dos Premios de Accesibilidad en Espacios Naturales, concedidos por la Obra Social de Caja Madrid a nivel nacional.

La tercera gran línea de actuación de la Fundación son programas y desarrollo de programas de innovación. En coherencia con sus objetivos fundacionales, la Fundación de Patrimonio Natural es pionera en el fomento de acciones innovadoras. En dos mil once va a participar en nueve proyectos innovadores. Voy a destacarles solo dos de ellos:

Por una parte, la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de los municipios de los espacios naturales. Se han realizado auditorías energéticas en más de ciento cincuenta núcleos de población, e inversiones en más de cien de ellos, con un importe de 2,2 millones de euros.

Así mismo, estamos desarrollando el proyecto más relevante e innovador en esta materia, que es la instalación de cámaras de vigilancia, mediante infrarrojos, en Soria y en la Alta y Baja Sanabria; dos proyectos que mejorarán sustancialmente la eficacia de la extinción de incendios, no solo en cuanto a la detección del foco del incendio -con mayor rapidez-, sino también como punto de apoyo en la extinción. A esta actuación destinaremos un importe total de 2,5 millones de euros, 1,4 de ellos en dos mil once.

La cuarta línea de actuación de la Fundación de Patrimonio Natural son las inversiones de conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural.

Otro de los objetivos fundamentales es la conservación de la biodiversidad. Para el ejercicio dos mil once se realizarán actuaciones de vigilancia, seguimiento y mejora del hábitat de especies tan emblemáticas como son el urogallo, el oso pardo, el águila perdicera, el águila imperial, la cigüeña negra y el buitre negro, sin olvidar otras especies en peligro de extinción, como la alondra de Dupont. Actualmente, estamos destinando 1.000.000 de euros.

Continuaremos con el Plan de Mejoras de Humedales, ejecutando acciones en las Lagunas de Villasandino (en Burgos), Lastras de Cuéllar (en Segovia), Carpio (en Valladolid), así como la creación del complejo lagunar en Urbel del Castillo, añadiendo al plan la restauración de turberas, iniciándose en Basconillos del Tozo y Villanueva de Puertas, en Burgos. El presupuesto destinado en dos mil once para estas actuaciones asciende a 0,5 millones de euros.

Desde el dos mil siete, la Fundación ha actuado, dentro de este programa, en las Lagunas de Cantalejo, las Lagunas de Villadangos, en Monteagudo de las Vicarías, y en la Cepa del Canal de Castilla.

Se abordarán en el ejercicio dos mil once dos proyectos de recuperaciones de la cubierta vegetal, con una superficie total de cuatrocientas cincuenta hectáreas. La inversión prevista asciende a 0,6 millones de euros, y se verá complementada con una intensa labor educativa sobre la importancia de los bosques en la lucha contra el cambio climático.

Para terminar, la Sociedad Pública de Medio Ambiente es el segundo instrumento que desarrolla los objetivos planteados por la Consejería. Su estructura como sociedad

pública nos permite abordar inversiones en infraestructuras con un esquema más adaptado a la situación actual de crisis presupuestaria, garantizando más eficiencia en el gasto, corresponsabilidad en la ejecución y financiación de las actuaciones; lo que es más importante, además, su viabilidad técnica y económica, con la explotación de las mismas.

Siguiendo este esquema de funcionamiento, la Sociedad Pública ha licitado, desde el inicio de su actividad, en el año dos mil nueve, obras por un importe de 145,8 millones de euros, cuya situación analizaremos más adelante.

Para el ejercicio dos mil once, la Sociedad Pública ha previsto un presupuesto de 107,9 millones de euros, que le permitirá desarrollar una importante actividad en tres líneas de actuación:

La primera de ellas, la gestión de recursos forestales. El programa de plantación y gestión de choperas, iniciado en otoño de dos mil nueve, nos ha permitido suscribir acuerdos con noventa y siete propietarios de terrenos, setenta Entidades Locales y veintisiete particulares, a fecha de hoy, con una superficie de mil cuatrocientos sesenta hectáreas. En la campaña pasada plantamos cuatrocientas hectáreas; en la que ahora comienza, plantaremos setecientas hectáreas más; y en dos mil die... once-doce, hemos previsto otras mil hectáreas. En total, seiscientos mil chopos que incrementarán la importante superficie de choperas que Castilla y León alberga y que permite el desarrollo de una industria regional muy competitiva. También en la campaña dos mil diez-dos mil once, la Sociedad iniciará la par... la plantación de parcelas destinadas a la producción de biomasa forestal, en el marco de lo previsto en el Plan Regional de Bioenergía. Se trata de cultivos de especies a ciclo corto, con el objetivo de complementar el abastecimiento de plantas dirigidas a la producción de energía eléctrica y térmica. Estas actuaciones se verán complementadas con la de producción de planta y obtención de semilla de calidad. Al conjunto de esta línea de trabajo se destinarán en dos mil once 3,4 millones de euros.

Su segunda gran línea de actuación son las infraestructuras ambientales. Hidráulicas, en abastecimiento y depuración, y la de gestión de residuos constituyen el objetivo más importante de esta Sociedad, y a él se destinará en dos mil once una cantidad de 63 millones de euros: 28,2 millones en abastecimiento, 29,5 en depuración y 5,3 en residuos.

Actualmente, la Sociedad está ejecutando once actuaciones en materia de aguas: ETAP de Garray; abastecimiento mancomunado de Tordesillas; ETAP de Pesquera de Duero; abastecimiento mancomunado al sector Cardeñosa, en Ávila; ETAP Santovenia-Cabezón; el abastecimiento a La Bureba; ETAP de Cuéllar; ETAP de Riaza; ampliación de la EDAR de Ávila; la EDAR de

Garray; y la depuración de Viana de Cega. Con un importe total de 65 millones de euros, y con una anualidad prevista para el ejercicio dos mil once de 30 millones de euros.

En dos mil once se iniciará la ejecución de doce nuevas actuaciones, por un importe total de 86 millones de euros y una anualidad dos mil once de 28 millones de euros. Estas actuaciones serán: la ETAP de Burgothondo; la ETAP de Melgar; la ETAP de Medina de Rioseco; abastecimiento de agua a El Espinar; obras complementarias de depuración en Ávila; EDAR de Melgar; EDAR de El Espinar; ampliación de la EDAR de León y los colectores del alfoz, así como los colectores de los polígonos de El Bayo y Cabañas Raras; la depuración mancomunada de los municipios del Valle del Tiétar; la depuración de Olmedo; y la depuración de las subcuencas del río Rituerto y Jalón, en Soria.

En dos mil once actuaremos también en dos centros de tratamiento de residuos -en Soria y Zamora-, construyendo un nuevo vaso de vertido y, siguiendo el esquema planteado en... en otras actuaciones, a estas dos obras destinaremos 5,3 millones de euros.

El tercer gran eje de actuación son los planes y proyectos regionales. La tercera línea, como ya he dicho, es el desarrollo de las infraestructuras, en el marco del Programa Cúpulas del Duero. A ella vamos a destinar 21,6 millones de euros en dos mil once.

La Ciudad del Medio Ambiente y su Cúpula de la Energía son el objetivo de mayor volumen de inversión de la Sociedad. En dos mil diez se iniciará la construcción de la Cúpula, con un importe total de licitación de 42,7 millones de euros, y que se adjudicará en los próximos días. En dos mil once se pretende avanzar de forma importante su ejecución, destinando una partida de 16,7 millones de euros.

Paralelamente, se avanzará por parte de ADE Parques en la ejecución de los Sectores 1 y 2 de urbanización de la Ciudad del Medio Ambiente, con una partida prevista de 23,4 millones de euros.

En lo que respecta a la Cúpula del Vino, en Valladolid, en dos mil diez se han adquirido los terrenos necesarios para su ejecución y se han completado los estudios previos para su ubicación.

La Cúpula de la Tecnología, en Zamora, se enmarca en el Plan Regional Zamora-Duero, aprobado por decreto el septiembre pasado, plan que prevé actuaciones sobre doscientas noventa y una hectáreas de carácter industrial, logístico, de vivienda pública y de servicios.

Los proyectos de ambas cúpulas, una vez cerrado su marco normativo, geográfico y funcional, serán objeto de

convocatoria pública, a través de la Sociedad, en este ejercicio, y esperamos disponer de los correspondientes documentos técnicos en dos mil once para proceder a la licitación de las obras.

Finalmente, la sociedad desarrollará proyectos en coordinación con la Administración General del Estado y en el marco del Plan de Convergencia, por un importe de 20 millones de euros durante dos mil once.

La Sociedad, además de construir las infraestructuras licitadas, explotará todas ellas durante un periodo de veinticinco años para garantizar su correcto mantenimiento. Con idéntico esquema, explotaremos en dos mil once otras doce instalaciones construidas por la Consejería, y en las que suscribiremos convenio con las Entidades Locales titulares y las condiciones para su correcta gestión. En este sentido, la Ley de Acompañamiento a estos Presupuestos incluye: una modificación de la ley de creación de la sociedad pública, con objeto de que esta pueda constituirse en medio propio instrumental de las Entidades Locales que así lo soliciten.

Los objetivos planteados para la Sociedad Pública de Medio Ambiente y los proyectos en que se plasman suponen una importante actividad inversora para dos mil once, que completará eficazmente las líneas de actuación de la Consejería.

Señorías, concluyo. El Presupuesto previsto para dos mil once en el ámbito de las políticas ambientales es un presupuesto que pretende culminar la importante apuesta que ha realizado esta Consejería, sabiendo que no es el mejor presupuesto de los últimos años, pero sí el mejor posible en la situación económica en la que nos encontramos. Como resumen del mismo, me gustaría destacar alguno de sus rasgos más característicos: es un presupuesto inversor, cuatro de cada cinco euros se destinan a inversiones; es un presupuesto ajustado a los compromisos adquiridos y coherente con el marco económico en el que nos movemos; y es un presupuesto que supone, en esta Legislatura, completar una inversión superior a los 1.530 millones de euros en políticas ambientales, que ha permitido crear y mantener más de treinta mil seiscientos puestos de trabajo, con los que hemos suscrito más de quinientos convenios de colaboración, y que, en definitiva, a lo largo de esta Legislatura, nos ha permitido cumplir más de el 90% de los compromisos que adquirí en mi primera comparecencia.

Sin más, quedo a su disposición para cuantas aclaraciones precisen. Y muchas gracias por su atención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente. Finalizada la intervención de la Consejera, se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, nuevamente. Vamos a reanudar la sesión. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se va a proceder a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la... la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, gracias por su explicación, y también gracias a su equipo por la presencia esta tarde aquí. Y bien, en principio, yo pensaba que veníamos a un debate de Presupuestos del dos mil once, y nos hemos encontrado, casi, con una despedida o balance de... de Legislatura, que nosotros entendíamos no era el objeto de la comparecencia de hoy. No obstante, no estamos de acuerdo con... con los datos que usted ha dado de cumplimiento, pero, si tiene a bien, pues le solicitamos una comparecencia para hablar de... de la Legislatura, del balance de... de Legislatura, o bien la presenta usted cuando quiera en una Comisión a tal efecto; y con su programa en la mano y con los cumplimiento o incumplimientos, podíamos ir a verlo. Nosotros lo que sí que hemos hecho es un balance de los presupuestos, que es lo que nosotros veníamos hoy a debatir aquí, por eso estamos en la Comisión de Hacienda, y no en la de Medio Ambiente. Con lo cual, lo primero que queremos manifestar es que, bueno, visto el balance y con los datos que nosotros vamos a dar ahora del presupuesto, entendemos que todo lo que han presupuesto, para nuestro entender, no ha sido... no ha sido cierto.

No han ejecutado sus presupuestos; la gran mayoría de lo que ustedes han presupuestado y ha venido a contarnos aquí año tras año no se han ejecutado, y, por ende, si el presupuesto no se ha ejecutado, las obras no pueden estar hechas. Entendemos que... que es imposible que ustedes hayan cumplido, cuando no... no han ejecutado lo que presupuestan. No es nuevo -se lo he comentado más años-: en el año dos mil seis, su antecesor en el cargo dejó de ejecutar 26 millones de euros, en el año veín... dos mil siete usted se guardó otros 25 en el cajón, en el año dos mil ocho ya dejó de ejecutar un 86,3% -es decir, unos 62 millones de euros-, y tal vez por eso el Presidente Herrera le bajó el presupuesto al año siguiente 10 millones menos. Pero algo... aún así, con los 10 millones menos que ejecutar -y todo esto, señora Consejera, no me lo invento, aparecen en los Tomos 16, página 234, página 235, página 236 y página 267 del presupuesto-, dejó -como decía- en el cajón en el año dos mil nueve 24 millones de euros sin ejecutar. Pero no solo con eso, en el camino dio de baja casi 31 millón de euros; es decir... que viene también escrito en la página 234 del Tomo 16. O sea, que realmente el año dos mil nueve

usted no ejecutó, de lo que vino a contarnos que iba a ejecutar, 55 millones de euros. Quizá por eso le volvieron a bajar el presupuesto a 364 millones, y mucho nos tememos que su ejecución será mala cuando se vuelve a bajar 109 millones de euros de su presupuesto actual. La tercera Consejería, señora Consejera, que más dinero se reduce. Y como le digo, señora Consejera, me preocupa no tanto la reducción de su presupuesto -sostenida, eso sí, año tras año, a pesar que, según usted, es una de las Consejerías más inversoras-, me preocupa -como le digo- la falta de ejecución que se ha demostrado año tras año.

Señora Consejera, en el presupuesto consolidado del año dos mil nueve, las Inversiones Reales, el Capítulo VI, usted dejó de ejecutar 15 millones de euros, a lo que hay que sumar 56 millones de euros que dieron de baja por el camino en el presupuesto... del presupuesto inicial al presupuesto final; o sea, un total de 71 millón de euros que ustedes no ejecutaron de lo que nos contó aquella tarde allí; para su información, la página 266 y 267 del Tomo 16. Tampoco corrieron mejor suerte el Capítulo IV y el Capítulo VII, de Transferencias, con un remanente sin ejecutar de 6,5 millones de euros.

En cuanto al presupuesto actual, un 47% de ejecución al cerrar el ejercicio nos demuestra que la media será igual el año anterior... será igual que el año anterior: mucho dinero sin ejecutar. Pero lo que nos preocupa, sobre todo, de la ejecución del presente año es el Capítulo VII, el de Transferencias de Capital, con una ejecución de 21%; aquí nos explicamos por qué instituciones que dependen de sus transferencias no pueden ejecutar sus presupuesto y sus compromisos, como es el caso de la Fundación de Patrimonio Natural, que ya lo veremos más adelante cuando hablaremos de ella. Señora Consejera, 62 millones de euros sin transferir todavía son muchos sueldos. Y esto viene, señora Consejera, en la página 255 del Tomo 19. (Aquí, por lo que no le extrañe).

La ejecución de Inversiones Reales es un poco más del 63%, con más de 99 millones de euros sin ejecutar todavía, más 5 que han eliminado ustedes por el camino, que aparecen en las mismas páginas. ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué dejan... por qué se quejan de que no puede usted invertir por falta de pre... no tiene presupuesto y luego lo disminuye? Su presupuesto es escaso -lo ha dicho al final-, dice: "Nos gustaría invertir más. No son los presupuestos mejores"; pero, además de lo que nos cuenta aquí, después, por el camino, va disminuyendo.

Señora Consejera, está usted la tercera por la cola en ejecución, superada una vez más por Economía y por Familia, y nos dice que sus presupuestos son inversores y preocupados por lo social. Pues mire, las cifras cantan, eso es lo que ustedes dejan de... de ejecutar.

Llama también la atención que su Consejería es la que más modificaciones hace todos los años del presu-

puesto inicial, y todas a la baja. Me explico: en el presupuesto consolidado del año dos mil nueve, usted inició su andadura... su andadura con 453 millones de euros, que nos vendió aquí -un día como hoy- con cifras cuadradas, que no se pueden mover ni un ápice para incluir enmiendas que des... porque si incluíamos nosotros enmiendas les descuadramos los Presupuestos. Pero a lo largo del año, su Consejería hizo modificaciones a la baja de 30 millones de euros, es decir, perdió unos... más de 30, 30.847.000; 31 millones de euros menos de los que nos vendió aquí, que quitaron a lo largo de su ejecución. Y a esto le sumamos 24,5 millones que no ejecutó; esa es la realidad de su presupuesto.

Si nos pasamos a ver la ejecución de sus Direcciones Generales, volvemos a tener que lamentar la baja ejecución en abastecimiento y saneamiento de agua, y me ha sorprendido que tenga usted casi al 100%. Diez millones de euros sin ejecutar en el año dos mil seis, 7.000.000 en el dos mil siete, 32 millones en el dos mil ocho, y un 88% de ejecución en el dos mil nueve, la más baja de todos otra vez más: de 122 millones que nos presentó para mantenimiento y abastecimiento, dio de baja por el camino 27 millones, dejando un presupuesto final de 95 millones; y de estos, dejó sin ejecutar 11 millones (la página 319 del Tomo 16). Eche cuentas, señora Consejera: 60 millones de euros sin ejecutar en abastecimiento, saneamiento de aguas, a los que hay que sumar otros 68 millones que se dejaron por el camino; es decir, 128 millones de euros que prometieron y comprometieron en esta Cámara para depuración y abastecimiento que no han ejecutado. Luego, la culpa la tendrá, seguramente, pues la Confederación, el Plan de Calidad del Agua, el Ministro, la Unión Europea, lo mal que la tratan... pero cuando el Director General aparece aquí y dice que han hecho ustedes un gran esfuerzo con sus presupuestos y con sus propios medios para el abastecimiento y la depuración de las aguas de la Comunidad, no nos lo podemos creer; y, la verdad, sí hace falta hacer un gran esfuerzo; para no ejecutar 128 millones de euros, hace falta esforzarse.

Ordenación del territorio y urbanismo. Acaba de decirnos, señora Consejera, que es fundamental. Nunca me ha quedado claro, señora Consejera, este apellido de su Consejería. En todos los años que lleva gobernando esta Comunidad no ha ordenado nada del territorio. En el año dos mil nueve presentó un presupuesto muy ambicioso para la ordenación del territorio, 1.794.378 euros, de los que retiró a lo largo del año 811.000 y no ejecutó 239.000; o sea que de 1.794.000 dejó de ejecutar, entre no ejecutar y retirar, 1.050.000 euros. Sin más comentarios. Páginas 318 y 319 del Tomo 16.

Pero, no contenta con esto, este año volvió a presupuestar un millón y medio, dio de baja por el camino 12.000 euros, y lleva sin ejecutar 1.200.000 euros. Página 318 y 319 del Tomo 16. Sinceramente, señora Consejera, ¿por qué no quieren ordenar el territorio?

Ordenación y mejora del medio natural, 180 millones de euros en el año dos mil nueve, y 8.000.000 sin ejecutar. Cierto es que es la Dirección General que mejor ejecuta, pero, aun así, son 64 millones sin ejecutar en el año dos mil seis al dos mil nueve. Y este año, el dos mil diez, ya le ha aplicado usted un recorte de 874.000 euros, y aún le quedan por ejecutar 97 millones de euros. Página 306 del Tomo 19.

La protección y la educación ambiental debe ser muy importante, y digo debe, porque, a pesar de lo poco que presupuestan, tienen... tienen año... año tras año... la aplicó en el dos mil nueve un recorte de 9,5 millones de euros de los 64 iniciales, un 15%. Y aun así, de lo que quedó, dejó de ejecutar 2.600.000.

Todo esto, señora Consejera, viene a lo que le he venido diciendo a lo largo de esta Legislatura, no ha cumplido con su programa porque no ha ejecutado los presupuestos. Son muchos los millones sin ejecutar de que los ciudadanos de esta Comunidad merecen una explicación clara. Ya el año pasado le dije que los presupuestos no eran reales ni creíbles, y a la prueba, un año más, su ejecución. Más que a poner obras, debería de dar respuesta a por qué no cumple las expectativas que crean a los ciudadanos y dónde va a parar el dinero que no ejecutan, o, si no, a reconocer que sus presupuestos o sus promesas no son reales.

Ahora pasaremos a debatir el presupuesto de este año, el que nos acaba de presentar, pero para hacer un debate serio, me gustaría, señora Consejera, que me garantizaría que todos los presupuestos, todos los euros que usted nos ha relatado esta tarde los va a ejecutar, y dudo mucho que me lo pueda decir.

Mire, Señoría, le reconozco la dificultad en la que estamos atravesando, le puedo reconocer que era muy difícil cumplir con una ambicioso... con su ambicioso programa -eso lo puso usted, ¿eh?, no se lo puso nadie-, pero lo que no podemos pasar por alto es que no cumplan con sus presupuestos, esos que ya redujeron a más no poder -como dijo- el año anterior. En tiempos de crisis no puede dejar de invertir más de 15 millones de euros en inversiones reales o 7 en transferencias de capital.

En Pleno... usted dijo, señora Consejera, que... en Pleno, que iba a mantener los compromisos de inversión con los espacios naturales y después... a pesar de haber tenido que... que anular las ayudas para... de anular las ayudas a la zona de influencia para rehabilitación de las casas... para casas y viviendas, por ejemplo; pero este año también reduce un 30% las transferencias para ese contenido, reduce un 78,12, las anula y las reduce. Y yo la quiero creer a usted, señora Consejera, más que a los libros del presupuesto, pero me dijo que iba a mantenerlas por medio de las ayudas del CIS. Pero dígame qué pretende hacer con 769.859 euros, millón y medio menos

que el año pasado, como viene en la página 79 del Tomo 12. Y le repito que quiero creerla a usted. Son ayudas que vienen allí.

Cuéntenos, señora Consejera, también, dónde queda su Plan de Comarcalización Cinegética, qué inversiones nuevas o viejas tiene el sector económico tan importante para la Comunidad y para la pesca, qué nuevas inversiones se han llevado a cabo. Nos acaba de decir que es un sector muy importante. Yo le apunto qué inversiones. Va a reducir usted un 60,5% las ayudas al fomento y divulgación de la actividad cinegética y piscícola, como lo marca la página 91 del Tomo 12 de Transferencias Corrientes. O un 90%, de 1.230.000 euros a 120.000, la de montes privados y mejoras de hábitat cinegéticos, la página 80 del Tomo 12.

También quería creerla a usted y a su Consejería, y a los Procuradores del Partido Popular, cuando nos han manifestado por activa y por pasiva, por escrito, de palabra, que no había ningún problema con el nematodo del pino en nuestra Comunidad y que no era necesario poner en antecedentes a nadie, que éramos unos alarmistas, que no había ningún tipo de problema y que no existía en ninguna de nuestras provincias. ¿Pueden explicarnos por qué en un Presupuesto tan difícil, tan ceñido, tan real, presupuestan para todas las provincias 400.544 para prevención y lucha contra el nematodo del pino? Convendrá conmigo, señora Consejera, que presupuestar esa cantidad para luchar contra algo que no existe –según sus respuestas, insisto– en nuestra Comunidad debe de ser un error. Y todo eso partiendo siempre, señora Consejera, de que prefiero creerla a usted que a los Directores Generales cuando me contestan a preguntas parlamentarias de los libros del Presupuesto. Página 174, 175, 176 y 177 del Tomo 13.

Punto y aparte me merece su política de abastecimiento y saneamientos de agua. ¿Dónde ha quedado su nuevo Plan Rector de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas para avanzar en este sentido? Compromiso suyo que tampoco ha cumplido. Señora Consejera, no sé si... no sé si con un nuevo plan de ejecución iba a ser mejor. Año tras año es la Dirección General que peor ejecuta, un 72% de ejecución... un 80, muy bajo bagaje para un problema tan grave y para una carrera a la que ya llegamos tarde, cumplir con las directivas europeas.

Pero lo peor de todo está en el Capítulo... lo peor de todo de esto es que lo dejamos todo en manos de Somacyl, que ya hablaremos de ello un poco más tarde. ¿Qué parte de realidad tiene el presupuesto de este año para abastecimiento y saneamiento de aguas? Solo un 13% de participación en el presupuesto de su Consejería, señora Consejera.

Mire, este año usted va a recibir casi 15 millones de euros en transferencias para saneamiento y abastecimien-

to de aguas de diferentes fondos, de Cohesión y varios. Los mismos millones que ha sido incapaz de ejecutar en el año dos mil nueve. ¿Qué destino van a tener estos también? ¿No ejecutarse? O tal vez tengan como destino la depuradora de Moraleja del Vino en Zamora, por ejemplo, que espera su EDAR que está valorada en más de 4.000.000 de euros, de los que en el dos mil nueve ejecutaron 35.000, en el presente ni un euro, y para el dos mil once 200.000 euros. O la de Manganeses de Lampreana, también en Zamora, con un 1.500.000 de presupuesto y tiene que esperar a dos mil trece para que inviertan ustedes el 90%, 1.000.000 de euros. O el mismo caso en Oña en Burgos, o de Cistierna en León, con 5.000.000, de los que han ejecutado 28.000 euros en el dos mil nueve. Y como último ejemplo, de los múltiples que usted puede coger a lo largo de su presupuesto –y, le vuelvo a decir, prefiero creerle a usted que a los tomos del presupuesto–, la depuración del Espacio Natural de Las Batuecas. Señora Consejera, este, junto con los que nos ha relatado –el de Las Médulas, el de Ojo Guareña–, los comprometió usted para esta Legislatura, no para presupuestarlos en esta Legislatura. Porque si usted me presupuesta en el dos mil once todo lo que comprometió en el dos mil siete, y ya ha cumplido el presupuesto, apaga y vámonos.

En el Tomo 13, en la página 114, pone que en ejercicios anteriores –del... del Espacio Natural de Las Batuecas, a la depuración, me estoy refiriendo– han ejecutado nada más que 4.000.000... son 4.000.000 de la obra; en el presente, ustedes han ejecutado 418.000 euros y para el dos mil once esperan invertir 1.600.000, acabando la obra en el dos mil trece. ¿Esta es la que tenía que estar acabada y usted ha cumplido al cien por cien? Debe ser un error, pues, según usted y según sus declaraciones, todos los espacios naturales estaban depurados o a punto de acabar; vemos que no. Digo que, oiga, que es que... prefiero creerla a usted que a los presupuestos, ¿eh? Debe haber un error en el libro.

Le recuerdo su promesa de Legislatura de 500 millones de euros en infraestructuras hidráulicas; no ha llegado, con mucho, a presupuestarlos, y mucho menos, y eso es lo peor, a ejecutarlos.

Por cierto, ¿cuántos sistemas de tratamientos terciarios hemos instalado en las depuradoras ya construidas y cuántos están en... presupuestados?, porque también lo comprometió.

En abastecimiento de aguas, ¿hemos acabado ya con los problemas de abastecimiento?, ¿cuántos camiones cisterna con agua cruzan nuestra Comunidad todavía, señora Consejera?

El problema de... de residuos sigue creciendo, ¿y hemos conseguido elaborar y dotarlo... y dotarnos de planes de residuos?, ¿todos los tenemos hechos? ¿Se han

solucionado, por cierto, los graves problemas de los vertederos de neumáticos, estos que arden y provocan contaminación atmosférica?

Por cierto, señora Consejera, ahora -yo, claro, se lo vuelvo a repetir, prefiero creerla a usted que a los tomos del presupuesto-, que hemos alcanzado un alto nivel de depuración, tendremos que dar solución a los residuos de los lodos de depuración; ¿qué han previsto al efecto?

Cierto es reconocer, señora Consejera, y se lo reconozco, que han aprobado ustedes... han aprobado muchas leyes (la Ley de... la Ley de Montes, ha hecho mención; la Ley del Ruido, que ha hecho mención; la Ley de Contaminación Lumínica, que supongo aprobaremos en breve; muchas leyes de espacios naturales), pero, señora Consejera, ¿dónde... dónde está el presupuesto para... para todas estas leyes?, ¿alguna de ellas tiene memoria económica, de estas leyes? La Ley de Montes, ¿dónde está el Fondo Forestal que se comprometió en la... en la Ley de Montes? ¿En qué ha mejorado la financiación forestal? ¿Los propietarios privados han visto mejorada sus inversiones, o, a lo mejor reducidas?, porque usted presupuesta un 90% menos para la conservación y mejora de montes en régimen privado. Transferencias, le acabo de leer dónde estaban. La de los espacios naturales, sin memoria económica, como le he dicho; la lumínica sin memoria económica; etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, señora Consejera, casi, casi, casi, papel mojado. Usted podía haber cumplido aquí con muchas leyes, pero, si no las dotamos económicamente, no sirven absolutamente para nada.

Y por cierto, se dejó la ley... usted no ha aprobado también la ley fundamental; como ha dicho que ha cumplido casi el cien por cien, la ley esta del patrimonio que iba a regular todo el medio ambiente, creo que también se ha olvidado... se ha olvidado de ella, no la tenemos.

No me queda mucho tiempo y... pero... me queda muy poco, voy acabando señor Presidente. Simplemente dedicarle una parte a la Fundación de Patrimonio Natural y a la Fundación Pública de Medio Ambiente. Empiezo ya.

La Sociedad Pública de Medio Ambiente -leo literalmente-: "La desviación de la ejecución de infraestructuras del año dos mil nueve ha sido de 11,5 millones de euros, debido al retraso en la licitación de varias obras". Yo pensaba que las habíamos creado porque era más rápido: se licitaba más rápido, no había ningún tipo de problemas. Pero vemos que no, que tenemos problemas para licitar, y 11,5 millones de desviación, porque no han podido ejecutar.

Sigo copiando: "El grado de cumplimiento del presupuesto de dos mil nueve ha sido de un 43%, porcentaje que se mantendrá en el dos mil diez, por los retrasos en

la Cúpula de la Energía y en parte de las infraestructuras de depuración". Sin más comentarios. Si lo dicen ellos, ¿para qué lo voy a decir yo? Pues ya digo, 43%, y hemos ejecutado al cien por cien. Bueno, bueno, insisto, prefiero creerla a usted, ¿eh?, seguramente es un error.

Es decir, que de 101 millón de euros en infraestructuras de plantas de abastecimiento y depuración de aguas, de centro de tratamientos de residuos, de otras infraestructuras, del Plan de Convergencia, de todos ellos no sé... -ah, por cierto, que no sabemos dónde van- ejecutan el 43%, 43 millones. Y se quedan tan anchos, señora Consejera. Dicen que han ejecutado un 43%, que van a ejecutar solo un 43, y se quedan tan ancho. Dígame, por favor, que no es verdad, que lo que pone la página 153 del Tomo 15 es mentira; prefiero creerla a usted, señora Consejera.

Fundación de Patrimonio Natural. Otros que tampoco han ejecutado lo que tenían presupuestado, y que usted comprometió también aquí. Pero yo creo que algo de razón van a tener, señora Consejera. Como le he dicho más arriba, si no les llegan las transferencias, si ustedes solamente han ejecutado en transferencias un 21% para este año, mal van a poder llevar a cabo sus funciones, no pueden hacer otra cosa. Pero, además, que se la aten al dedo, porque no solamente eso, sino que este año, pues, usted también les ha reducido el presupuesto, un 31% menos, más o menos, 2.000.000 en transferencias también aparecen en el Tomo de transferencias a la Fundación de Patrimonio, 2,5 millones de reducción.

Y termino. Sigo copiando en el tema de la Fundación, dice que "la disminución del inmovilizado viene generada por el retraso o la anulación por falta de financiación de las siguientes obras inicialmente presupuestadas: la Casa del Parque de Babia-Luna, la construcción de la Casa del Parque de Alto... del Alto Ebro, la construcción de los CRAS de Valonsadero, de las Dunas, el Aula del Río de Pineda de la Sierra, la casa... la construcción de la Casa del Cangrejo, el CRAS de Segovia o la dotación para el PRAE".

Y mire, señora Consejera, la de Babia de Luna me contestó el otro día que no tenía ningún retraso, que usted había cumplido con la financiación. Pues, si aquí dice, ¿esta qué tiene: retraso o anulación por falta de financiación? No, no, no, si yo prefiero creerla a usted, pero que es que es lo que pone el tomo del Presupuesto; no, no lo digo yo, señora Consejera, es lo que pone.

Y en fin, señora Consejera, mala gestión y, sobre todo, mala ejecución, y esperamos... este año no esperamos nada mejor. Pero mire, si con estos ejemplos tan sencillos, el tema de las casas del parque, que lo pone en el Presupuesto, el tema del nematodo, por ejemplo, que no existía, la depuración de Las Batuecas, que debía de... ya de estar hecha, y pequeños ejemplos, a simple

vista, si es verdad lo que dice usted, es falso lo que dice el tomo de presupuestos. Si es falso lo que dice el tomo de presupuestos, ni nosotros ni ustedes lo deberían de aprobar, porque habría que corregirlo; y si es verdad lo que dice el tomo de presupuestos, sinceramente, Consejera, sería triste no creerla ni a usted ni a su departamento cuando nos contestan a preguntas parlamentarias en estas Cortes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CÁÑEDO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, pues muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también a la señora Vicepresidenta, Consejera de Medio Ambiente, y a todo el equipo que la acompaña (Viceconsejero, Secretaria General, Directores y Directora General). Y muchas gracias por las explicaciones que ha dado, que nos parecen lógicas en las fechas que nos encontramos. Nosotros sí hemos oído hablar del Presupuesto y de lo que se ha conseguido con el presupuesto, lo que se va a conseguir con el del dos mil once y lo que se ha conseguido con el presupuesto de estos tres últimos años. Pero que entendemos que sí es época de hacer un balance final, porque es el último presupuesto de la Legislatura.

Se le critica a usted que no se hable del Presupuesto, y resulta que algunos Grupos, o el Grupo que ha intervenido con anterioridad, señora Consejera, pues ha dedicado prácticamente las dos terceras partes del tiempo a hablar de la ejecución de años anteriores y no a hablar del presupuesto del año dos mil once. Está en su derecho de hacerlo, y, por supuesto, no nos vamos a meter con ellos. Es muy libre de utilizar... son muy libres de utilizar sus turnos para lo que crean necesario. Pero me hubiese gustado que la señora Portavoz del Grupo Socialista, e incluso muchos de nuestro Grupo que también están esta tarde aquí, hubiesen asistido a la comparecencia de esta mañana de la Consejera de Hacienda, una comparecencia de cinco horas, en la cual se ha detallado con pelos y señales, porque ha habido una segunda comparecencia que ha sido exclusivamente de ejecución de los Presupuestos del año dos mil nueve. Y yo he tomado algunas notas esta mañana, y, bueno, pues he visto que estábamos en una ejecución total del Presupuesto del dos mil nueve, en un 98%, con una ejecución de las inversiones de más del 94%, que hay Comunidades en este país -he oído esta mañana-, como Castilla-La Mancha, que están en el 74%, y que, por supuesto, estamos en una ejecución en Castilla y León mucho más elevada que la ejecución de los propios Presupuestos Generales del Estado.

Y al hilo, y no voy a hablar más de ejecución, pero sí me gustaría, señora Vicepresidenta, porque a lo mejor tiene usted algún dato, o le suena, qué ha ocurrido -porque hay casos verdaderamente llamativos- con las ejecuciones

y desapariciones; no estamos hablando, en este caso, de las Lagunas de Ruidera, estamos hablando de otras inversiones en obras públicas, y relacionadas con el agua, como pueden ser la depuradora de Soria, la depuradora de Burgos, la presa de Castrovido. Dígame usted en su intervención algo sobre este respecto y lo que ha ocurrido con ellas.

No obstante, nosotros no vamos a hacer críticas a este Presupuesto, sabemos lo que hay. Tenemos que estar a las duras y a las maduras. Veremos, porque aquí no he oído todavía esta tarde ninguna propuesta... sí una crítica al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, pero estaremos muy atentos a la Enmienda de Totalidad que se ha presentado en estas Cortes por parte del Grupo Socialista, señora Consejera, para ver de qué otras Consejerías el Partido Socialista quita dinero para dárselo a Medio Ambiente. Porque les preocupa mucho el medio ambiente, pero veremos, al final, todas estas partidas que le están diciendo que son escasas, que se reducen, pues veremos de dónde incrementan ellos estas partidas en su Enmienda a la Totalidad.

Tenemos lo que tenemos. Tenemos 10.045 millones de Presupuesto total para Castilla y León, para el ejercicio dos mil once. Afortunadamente, menos reducción de la que anunció en su día el propio Presidente Herrera en el Debate del Estado de la Región, que anunció un 10%, y afortunadamente se ha quedado en un 5%, triste es decirlo que haya una reducción del 5%; pero sabemos lo que hay. Al final 500 millones, nos los 1.000 de recorte que se prometían o que parecía ser que tendríamos que recortar en el mes de junio; con unas prioridades muy claras y muy marcadas, y que, además, comparte también este Portavoz de... como no... de Medio Ambiente, como no puede ser de otra manera, que es el gasto social. Y, por lo tanto, dedicamos el 70% del Presupuesto, 7.000 millones, a gasto social, frente a los 1.500 que en el Presupuesto General hay para el Capítulo de Inversiones, 1.500 millones de euros. Y, por supuesto, el 45% de estas inversiones, de estos 1.500 millones dedicados a inversiones, están a cargo de las empresas públicas de la propia Junta de Castilla y León.

Y esto es lo que hay, y esto es así, señores. Y es muy triste decirlo, pero no me lo voy a callar tampoco, porque, entonces, me iría con mal cuerpo a casa esta tarde. Lo dijo el Presidente: somos más pobres, los españoles somos más pobres, los castellanos y leoneses somos más pobres, todos somos más pobres, pero, desde luego, no ha sido consecuencia como por la mala política que haya podido llevar a cabo, la política económica, la Junta de Castilla y León. Hay un culpable claro, clarísimo, que tiene nombres y apellidos, se llama José Luis Rodríguez Zapatero y el Gobierno de esta Nación, que ha dilapidado, ha despilfarrado los recursos públicos -tenía las arcas llenas cuando entró-, los ha despilfarrado, y, bueno, pues lleva siete años perdidos, señora Consejera, siete años perdidos en temas económicos, y parece que lo

único que le ha interesado a este Presidente del Gobierno, pues, han sido cuestiones como la Memoria Histórica, la Ley del Aborto, la Ley de Matrimonios Homosexuales, o los encuentros interplanetarios que decía la recién estrenada Ministra Pajín. *[Murmullos]*. Al tema, sí...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CÁÑEDO): Por favor, Señorías.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ... lo que estamos, pero, claro, es que esto es tema.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CÁÑEDO): Un momento. Señor Portavoz, un momento. Yo les ruego silencio. Es viernes, ya un poquito tarde. No dilaten ustedes demasiado ni carguen el ambiente. Muchas gracias.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Esto es tema, señor Presidente, porque al final hay que dar una explicación de por qué estamos así, cuál es la consecuencia de que el presupuesto se tenga que reducir y cuál es la consecuencia de que el Presupuesto de Medio Ambiente, pues, se reduzca, lógicamente, porque no está dentro de las prioridades que se han marcado para este año dos mil once, pues se reduzca un 4,38 el Capítulo I, de Gastos de Personal -que usted lo ha dicho y yo lo he oído-; el 5,11 el Gasto Corriente, que solamente significa el 4,16 sobre el total del presupuesto de la Consejería; que las inversiones se reduzcan también, pero que al final, sin contar con la... la empresa y la Fundación, todavía con el presupuesto solo de la Consejería, podamos destinar más del 66% al Capítulo de Inversiones, es decir, dos de cada tres euros (sin contar -como digo- con el dinero de la Fundación y de la empresa pública), que es, prácticamente, todo el dinero de las dos, Capítulo VI y VII. Un total de doscientos cincuenta y cinco tres... con trescientos cincuenta y cuatro millones de euros -bajamos en la Consejería un 29... más de un 29%- , pero que el total consolidado... -contando con la Sociedad, que cuenta con 107,1 millones de euros y la Fundación, con 18,7 millones de euros- hacemos un total consolidado de 381,2 millones de euros que creemos que, bueno, pues es lo que hay y es el mejor presupuesto que tenemos, porque, lógicamente, no tenemos otro, y es... *[murmullos]* ... y es aceptable para las prioridades que se han marcado.

Y -como digo- es lógico que usted haga balance de Legislatura. Ha dicho que llevamos más de 2.000 millones de euros gastados en... en lo que es la Legislatura, que prácticamente nos han permitido cumplir con todos los compromisos y objetivos que teníamos en nuestro programa electoral, sobre todo gracias al gran esfuerzo inversor que se ha llevado a cabo durante los tres primeros años de la Legislatura. Y, además -y también lo ha explicado usted-, había otra serie de compromisos que no llevaban cuantía económica, pero eran compromisos legislativos que hemos cumplido o se están cumpliendo,

porque hay leyes en trámite todavía, que se van a aprobar antes de que se termine la Legislatura; con lo cual, prácticamente, ha conseguido usted cumplir todo el programa electoral, en materia de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que el Partido Popular llevaba y que los ciudadanos votaron hace más de tres años. Y eso, sobre todo, al Grupo Popular es, en definitiva, lo que más nos interesa.

Yo voy a entrar brevemente, porque nosotros sí hemos escuchado y hemos oído todo lo que usted ha dicho muy detalladamente, y voy a reparar, y muy de prisa, pues en las inversiones que, lógicamente, nos parecen... y en los datos que nos parecen más importantes de este presupuesto. Vemos que sigue siendo un presupuesto muy inversor, que tenemos en el total más de 170,4 millones de euros; más del 66,7% del total del presupuesto (en el dos mil diez estábamos en el 75,5 es... en peso específico sobre el total de presupuesto y en este -como he dicho- es un 66,7). Hemos reducido el peso de las inversiones en un 8,8%, que, al final, es la cifra sobre el peso total del presupuesto que deberíamos de tener en cuenta; un 8,8% menos sobre el peso total.

Ha detallado perfectamente que nos gastaremos, pues, más de 55 millones de euros en todo lo que es el Capítulo de Infraestructuras Ambientales y en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración. Vamos a conseguir que estén en marcha y acabadas las depuraciones del 96% de los municipios de más de dos mil habitantes o equivalentes; hay provincias, como Soria y Palencia, que ya se han alcanzado el 100%, pero en el resto estaremos en torno al 96%, que era el objetivo marcado para esta Legislatura de la depuración de las poblaciones de dos mil habitantes o equivalentes.

También -y se lo hemos oído no solamente en esta comparecencia, sino a lo largo de todas las comparecencias y todas las iniciativas legislativas que ha habido en estas Cortes-, el esfuerzo importantísimos que se ha hecho en la depuración de los espacios naturales. Y también vemos como -después ya de la firma, por fin, con el Ministerio- vamos a... a continuar tanto con el Plan de Calidad de las Aguas como con el Plan Riberas Urbanas, que también se han hecho unas inversiones muy cuantiosas en los últimos años.

Bajamos en materia de residuos, pero esto es lógico, esto es lógico, no podemos estar todos los años, señora Consejera -y lo entendemos perfectamente-, sellando vertederos, porque los que estén sellados no hay que sellarlos todos los años, están sellados ya de por vida; no podemos estar todos los años construyendo centros de tratamientos de residuos orgánicos, porque, prácticamente, ya todas las provincias tienen su CTR. Y, lógicamente, son capítulos que no va a haber ya que hacer las inversiones fuertes; en todo caso, habrá que hacer pequeñas ampliaciones o pequeñas remodelaciones, pero las inversiones fuertes, en estos capítulos, ya están hechas.

En cuanto al medio natural, la Dirección General del Medio Natural va a contar con más de 121 millones de euros, de los que más de 112 (es decir, el 47,5%) son inversiones; de 121, más de 112 son inversiones en espacios naturales, en gestión forestal, que se van a dedicar más de 94 millones de euros. Usted ha dado cifras de las hectáreas que se han reforestado: me ha parecido oír más de sesenta mil en la Legislatura, más de cien mil con tratamientos silvícolas, más de cien mil desbrozadas. Y, por supuesto, pues, también, el importante capítulo que, dentro de esta Dirección General -como no puede ser de otra manera-, se dedica a prevención y extinción de incendios; por nombrar, pues, digamos, las cosas o las... los capítulos más importantes del gasto dentro de esta Dirección General.

En lo que respecta prevención ambiental y ordenación del territorio, 6,5 millones de euros que dispone la Dirección General, pues le seguirá permitir avanzando adecuadamente en las materias de su competencia -entendemos-, es decir, prevención ambiental, lucha contra el cambio climático, educación ambiental.

También ha hablado usted de lo que se ha hecho en el PRAE, en el Centro de Recursos Ambientales y el Parque Ambiental, y en la ordenación del territorio. Decir que no se ha hecho nada en ordenación del territorio, pues, a lo mejor, es fruto también, como en un debate... hace poco vi en un programa de televisión, en una televisión de Soria, pues hablar de que no se habían hecho ni las directrices esenciales de ordenación del territorio, por ejemplo, cuando llevan más de dos años aprobadas. Usted ha explicado perfectamente también -aunque me parece que alguien no se ha enterado, porque estaba hablando- de lo que ocurre con las directrices complementarias. No estaría bien que lo repasara y lo volviese a decir en su segunda intervención y por qué están como están, pero, lógicamente, se ha trabajado mucho en ordenación del territorio, mucho más de lo que se había hecho en los últimos años, y es de agradecerse y reconocerse, señora Consejera.

(Voy terminando, señor Presidente). La Sociedad Pública de Medio Ambiente: 107,9 millones de euros, que se destinarán, lógicamente, a inversiones en materia de gestión de los recursos forestales, infraestructuras ambientales y en los planes y proyectos regionales. Destacaremos, porque además pues también me lo pide el cuerpo, destacaremos -y usted ya lo ha repasado- las inversiones que, dentro de la Sociedad Pública, se van a hacer en el proyecto del Plan Regional Valle del Duero; y, por lo tanto, le toca, como primer proyecto que ya está en marcha -y muy avanzado-, las inversiones de la Ciudad del Medio Ambiente.

Se va a iniciar al año que viene lo que va a ser la Cúpula de la Energía. Usted ha dicho que estaba próxima ya a adjudicarse las obras en los próximos días, y que

van a sumar pues unas inversiones totales, con las que también otras sociedades van a ejecutar, de más de 50 millones de euros para la Ciudad del Medio Ambiente -lo que va... va a ser la Cúpula de la Energía- en la provincia de Soria, dentro del Plan Regional Valle del Duero.

Y por último, la Fundación de Patrimonio Natural: 18,7 millones de euros, pues, en la gestión de centros, programas de promoción, divulgación e innovación, e inversiones en nuestro patrimonio natural y en las instalaciones de uso público de las... de los espacios naturales, que además usted ha detallado la mayoría de ellas.

Por lo tanto, vamos a defender y apoyar este presupuesto, señora Consejera -usted lo ha dicho-: es el mejor posible dentro de lo que hay, y, a pesar de la rebaja que tiene, sigue siendo un presupuesto inversor, muy inversor. Yo creo que con esto vamos a poder terminar todos los compromisos de nuestro programa electoral hasta la... hasta el mes de mayo, en el que sean las elecciones, y que, por lo tanto, conseguiremos cumplirlo y quedar, una vez más, tranquilos con... cara a las promesas que se hicieron en su día a todos los ciudadanos de esta Comunidad. Nada más en esta primera intervención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Señora Vicepresidenta, puede usted contestar a las cuestiones que le han planteado los diferentes Grupos Parlamentarios de forma conjunta, tal como usted ya me ha indicado previamente, y, en consecuencia, tiene usted su turno.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, voy a contestar conjuntamente, independientemente de referirme más concretamente a algunos aspectos apuntados por cada Portavoz.

Decir que, en general, hay algunos temas que han mencionado, donde, bueno, pues, cuando yo me refiera a ellos, daré por contestadas las cuestiones que plantean ambos Portavoces.

Pero comenzando ya más concretamente con la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista. Comenzaba diciendo que estamos en la Comisión de Hacienda para el debate del Presupuesto dos mil once, y no en un balance de que... debiera haberse hecho en la Comisión de Medio Ambiente. Bien. En principio, estamos para el Presupuesto dos mil once, pero, al igual que Su Señoría ha hecho un repaso de la ejecución desde el año dos mil seis -me ha parecido entender-, yo considero que es ante esta Comisión de Hacienda ante la que hay que hacer el balance, porque estamos hablando de dinero y de presupuesto; y creo que hay que decir a esta Comisión dónde se ha gastado el dinero la Consejería de Medio Ambiente en relación con los Presupuestos aprobados por estas

Cortes, y que informa esta Comisión de Hacienda en cada uno de los ejercicios presupuestarios. Y así lo he hecho, y además creo que debe ser así, sin perjuicio de que usted, a partir de hoy, tiene una información mucho más exhaustiva, que estoy segura le permitirá pues analizar esos compromisos de Legislatura que están en mi primera comparecencia en esta misma Comisión de Hacienda. Por tanto, no tiene más que volver al Diario de Sesiones del año dos mil siete, ir punteando y enumerando, y, cuando quiera que debatamos en algún aspecto -si es que yo no he recogido fielmente cada uno de ellos y los porcentajes de cumplimiento-, pues no tendré inconveniente en aclararle las dudas que tenga. Pero le aseguro que he sido especialmente rigurosa en mi intervención: donde he cumplido, lo he dicho; donde no he cumplido, he dicho qué porcentaje no he cumplido; y donde, además, he conseguido subir por encima de los objetivos, pues también lo he reseñado.

Pero no hay ninguna duda -y ya se lo digo yo- de que efectivamente no he llegado al 100% de los cumplimientos de los compromisos. Pero estoy muy satisfecha del grado de cumplimiento de todos ellos en ese porcentaje de más del 90%, a pesar de las dificultades económicas que ha tenido, no este año, Señoría, esta Legislatura. Porque recuerdo a Su Señoría que, ya en el mes de mayo de dos mil ocho, la Junta de Castilla y León aprobó un Plan de Medidas de Ajuste en esta Comunidad Autónoma, antes de que ustedes, por supuesto, reconocieran que había crisis y que tomaran ningún tipo de medida. En el año dos mil ocho, ya la Junta aplicó una serie de medidas.

Cuando Su Señoría habla de la ejecución del presupuesto, yo tengo que decirle que tengo una gran ventaja, y es que donde yo me gasto el dinero se puede ver y comprobar; no es una discusión ni de cifras ni de datos, ni de los conceptos de "obligado", "no presupuestado", "no ejecutado"; no: las obras que se han ejecutado están a la vista. Su Señoría puede comprobar cada una de las que yo he mencionado aquí, y las trescientas actuaciones que no están identificadas, si quiere la relación, yo se la facilito.

Entonces, tenemos esa suerte. Es decir, cuando yo hablo de depuradoras, le puedo decir dónde están las depuradoras: las que están funcionando, las que están acabando el contrato y las que están en periodo de explotación, las que llevan ya mucho tiempo funcionando. Cuando hablamos de sistemas mancomunados de abastecimiento, exactamente igual. Y usted y sus compañeros -muchos de ellos, Alcaldes- saben que eso es así. Es decir, que yo haya dejado de ejecutar en un año concreto equis millones de euros no quiere decir que lo que yo he dicho que he realizado en obras sea falso.

Por otro lado, cuando Su Señoría habla de los porcentajes de ejecución presupuestaria, pues mire, independientemente de cómo se movilizan los recursos en el conjunto

de la Junta... porque yo me imagino que habrá tenido a bien, a la vez de decirme a mí en qué año han descendido los créditos inicialmente asignados a la Consejería de Medio Ambiente, los habrá visto aumentados en otras Consejerías de la Junta. Porque es que eso ha pasado. Sí, Señoría, los habrá visto aumentados en otras Consejerías de la Junta para otra priorización de políticas. Porque le insisto: desde el año dos mil ocho, esta Junta de Castilla y León -y en el dos mil nueve, y en el dos mil diez- ha aplicado muchas medidas, que a mí, Consejería de Medio Ambiente, pues, para ser coherente con las prioridades marcadas por el Presidente, me ha obligado a tener que priorizar muchísimo mis capítulos de gasto y de inversión, y tener que dejar de hacer cosas, efectivamente. Y he tenido que reducir subvenciones -las que comentábamos en el Pleno pasado de las ayudas a particulares en los espacios naturales-; he tenido que reducir -y que me las ha señalado Su Señoría, y no tengo nada que decir a... al respecto- las de las asociaciones de pescadores, he tenido que reducir las de la Federación de Caza. Muchas de esas subvenciones he tenido que reducir, y ya lo siento yo el tener que haberlas reducido. Pero es que las cosas son así. Y a esta situación le aseguro que, desde luego, nosotros no hemos contribuido en absoluto, digo a la situación de crisis económica en la que vive España en general. Y la no adopción de determinadas medidas en su momento ha propiciado que estemos todavía, tres años más tarde, casi en el cuarto año, después de que el Gobierno de España se haya enterado de la crisis hace escasamente año y medio, pero todavía sin poner medidas, y con una reducción de asignaciones del Presupuesto General del Estado a esta Comunidad Autónoma terrible.

En otras comparecencias ha habido ocasión, y en el Pleno de estas Cortes, de escuchar que el nuevo modelo de financiación autonómica iba a ser para esta Comunidad Autónoma la panacea, y la panacea es que nos deben más de 700 millones de euros, Señoría. Los últimos 211 no han llegado. El Fondo de Suficiencia se ha quedado reducido a nada. Ese es el fantástico plan de financiación autonómica que ustedes decían que tenía que agradecerle esta Comunidad de Castilla y León al Presidente Zapatero. Y todo eso tiene reflejo en estos... en estos presupuestos, en los míos y en el del resto de las Consejerías de la Comunidad Autónoma, Señoría, en todo.

Priorizadas, además, las políticas sociales -sanidad, educación y servicios sociales- por el Presidente Herrera en los últimos Presupuestos -en los anteriores también-, las Consejerías de inversión... y no le quepa duda que esta Consejería es una Consejería de inversión, neta de inversión, más allá de la parte que tenemos de servicios, que sí son importantes en el medio natural, pero somos una... una Consejería de inversión. Dos de cada tres euros del presupuesto de la Consejería -y, si consolido empresa pública y fundación, 4,5 euros-, el presupuesto que le presento y le he presentado en los ejercicios anteriores, son de inversión directa, directa.

Y vamos a hablar de los porcentajes de ejecución. En el año dos mil nueve hemos ejecutado el 94,2% de los créditos que finalmente tenía la Consejería, pero es que de ese 94,2% le aseguro... perdón, coma dos por ciento, sí- el capítulo de inversiones se ha ejecutado al 93,41% en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente. En el año dos mil ocho bajó la ejecución, efectivamente: ejecutamos el 87,09; en el año dos mil siete, 94,39; en el dos mil seis, 93,81; en el dos mil cinco, 93,03. En cuanto a las cantidades que me refería de infraestructuras hidráulicas, abastecimiento y depuración, corresponden la mayoría de todos esos millones de euros que me ha señalado a los fondos europeos, -Cohesión o FEDER-, que le aseguro que no se pierden; se reasignan en los Presupuestos siguientes. Por tanto, no es que no ejecute: es decir, he ejecutado unas cantidades que en cualquier caso superan, desde luego, la media de ejecución de cualquier Administración que Su Señoría quiera traer aquí a comparar, de cualquiera. Si me tengo que comparar con la Confederación Hidrográfica del Duero, me comparo, con el Ministerio, con la... cuando hablemos de la empresa pública nos compararemos con Aguas del Duero; cuando quiera, me comparo. Y de hecho le voy a dar datos. Entonces, ya le gustaría a los Ministerios... al Ministerio de Medio Ambiente, en este caso, o a los otros organismos autónomos dependientes de él, ejecutar el porcentaje que ejecuta esta Comunidad Autónoma.

Pero esto, digamos que el capítulo en esta materia lo cierro, Señoría. Porque, le insisto, tenemos esa ventaja. Puede ir comprobando día a día dónde están las inversiones: las instalaciones, los sistemas mancomunados puestos en marcha; puede visitar las obras, si así lo desea, de las que están en ejecución, y puede ir contando, una por una, si lo que yo he dicho en esta comparecencia es verdad o no es verdad. Y yo le aseguro que todo lo que he dicho es verdad, y se puede demostrar.

En cuanto... ya centrándonos en aspectos concretos, otra cuestión que tengo que decirle es que el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente ha bajado estos años, pero no le puedo admitir que por mi política nefasta, ni por la mía ni la de mis centros directivos. Ha bajado por lo que le he explicado: porque han bajado los recursos económicos en la Comunidad Autónoma, porque ha bajado la colaboración del Estado, y porque la crisis económica afecta a Castilla y León al igual que a otros territorios. Y sobre todo, y fundamentalmente, mire, porque nosotros somos coherentes. Y si efectivamente estamos en crisis, es obligación de los responsables políticos prudentes, y los que no quieren engañar a la gente, demostrar que, efectivamente, eso es así, y no inventarnos cantidades en el presupuesto que quedan muy bien en los periódicos pero que luego no sirven para nada, como hace, en este caso, el Gobierno de España en muchas partidas. Y como ejemplo le diré, mire, a mí, usted dice que a mí me ha bajado el presupuesto por mala gestión, y a mí me ha

bajado un 29,2%. Dígaselo usted al Ministerio de Medio Ambiente, que ha bajado un 41,8%. Dígaselo usted a la Sociedad Estatal Aguas del Duero, que tenía un presupuesto, el año dos mil diez, de 180 millones de euros, y en el año dos mil once lo tiene de 65,2 millones de euros. Esos deben ser malísimos: son, de hecho, según sus palabras, unos "gestores nefastísimos". Entonces, como son tan malos, les han bajado los presupuestos en los porcentajes que le he señalado, Señoría.

Si sumo el presupuesto de esta Consejería con el de la empresa pública y la fundación, hemos bajado, como le digo, el 29,2. Si le sumo al Ministerio de Medio Ambiente el presupuesto dos mil once de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, ha bajado un 54,3% las inversiones en esta Comunidad Autónoma, Señoría. En esta Comunidad Autónoma, Aguas del Duero y el Ministerio y Medio Ambiente, en el año dos mil once, van a invertir un 54,3% menos de lo previsto en el año dos mil diez. Y digo de lo previsto a posta, porque ahora le voy a decir lo que ha ejecutado realmente, después, la Sociedad Estatal Aguas del Duero, y lo que ha ejecutado el Ministerio de Medio Ambiente. Que, desde luego, no ha llegado el Ministerio al 94,2 que hemos ejecutado en dos mil nueve, por no referirme al conjunto de todos los años.

Cuando habla de ordenación del territorio, mire, le recuerdo, una vez más, que la Consejería de Medio Ambiente ha tenido las competencias de ordenación del territorio en el año dos mil siete, al inicio de esta Legislatura. ¿Que en medio... en ordenación del territorio hay muchísimo por hacer? Por supuesto, pero le aseguro que es una de las materias en las que yo me siento especialmente orgullosa del trabajo que se ha realizado en esta Legislatura, pero especialmente orgullosa, precisamente por ser un departamento que tiene muy pocos medios, humanos y materiales, por haber sufrido, además especialmente, esa escasez que no ha podido ser compensada por la escasez de presupuestos de estos tres últimos años, pero que ha hecho un trabajo fantástico, Señoría, y que ha aprobado las Directrices Esenciales, dos de los grandes Ejes Estratégicos (Valle del Duero y otro plan, además, añadido al Valle del Duero, que es el Zamora-Duero), que va a acabar esta Legislatura aprobando el Corredor de la Plata, que tiene en tramitación desde hace meses el Camino de Santiago y que va a iniciar, también, el otro gran corredor, que es la A-6. Pero es que, además de eso, hemos aprobado las Directrices Subregionales de Palencia, vamos a aprobar ahora, en este... antes de que acabe este ejer... esta Legislatura, las de la Montaña Cantábrica Central y las de Burgos, tenemos en tramitación avanzada y va a iniciarse la revisión de las de Valladolid. Es decir, que está en marcha. ¿Qué es muy proceloso el... el camino? Sí, Señoría. Pero que de cero a nada... perdón, de cero a todo, le aseguro que el avance que hemos dado en esta Legislatura es espectacular. Y como nadie me lo va reconocer, pues ya lo digo yo, para que conste en el Diario de Sesiones.

En cuanto... otro aspecto que me ha dicho: ayudas ZIS. Bueno, yo ya le he reconocido que las he tenido que recortar, pero no me ha escuchado en mi intervención, porque en el presupuesto dos mil once las ayudas a las zonas... a los municipios de las Zonas de Influencia Socioeconómica tienen una consignación de 3,3. Es verdad que menos que la que tenían el ejercicio pasado, que eran, si no recuerdo mal, más de cuatro... un poco más de 4.000.000 de euros. Pues sí, Señoría, la he tenido que recortar, como otras cosas, pero no la he eliminado. Y aun así, en esta Legislatura, le recuerdo que he invertido con ayudas ZIS, con problemas en otros años también, más de 21,7 millones de euros; y, si les sumo a los 3,3 que voy a invertir en dos mil once, pues estoy hablando de 30 millones de euros, que son subvenciones directas cien por cien a los Ayuntamientos en los espacios naturales. Y que ellos le van a decir si es verdad o no que han recibido ese dinero, sin necesidad de que vaya usted a las páginas del presupuesto para ver cuál es el grado de ejecución. Pregúnteles a ellos a ver si reciben esas ayudas ZIS y qué han hecho, porque son muchísimas las inversiones que se han realizado con este tipo de ayudas.

Plan de gine... me ha dicho, planes cinegéticos, reducción de subvenciones. Efectivamente, en el tema del nematodo del pino, yo hice una comparecencia específica de esta materia en la Comisión de Medio Ambiente. En ningún caso nosotros hemos dicho que eso no sea algo importante para esta Comunidad Autónoma y que no estuviéramos preocupados. Pero le recuerdo una vez más que es que las competencias que tiene la Comunidad Autónoma en esta materia son de prevención, y la cantidad que figura en el presupuesto es, efectivamente, para hacer los trabajos de prevención que evite la contaminación de las masas forestales por este nematodo del pino. Pero de ahí a que usted me diga que es que... que decimos que no haya aquí problema, no es verdad. Y, de hecho, la actuación que están teniendo los servicios correspondientes y la Guardería ha llevado a que hayamos tenido que limitar... bueno, detener y no permitir el paso de muchos convoys de madera procedentes de Portugal y de otras regiones españolas, y que hayamos tenido incluso también que ordenar el... la quema de todas esas partidas de madera. Está presupuestado pues lo que creemos que vamos a necesitar para esas campañas de prevención específica.

En infraestructuras, el nuevo plan de infraestructuras, pues mire, Señoría, lo tenemos redactado; lo vamos a empezar a tramitar espero que pronto, a exponer al público. Probablemente no dará tiempo a aprobarlo en esta Legislatura, pero, desde luego, está redactado y tiene una previsión muy importante, con un estudio al detalle de toda la situación, de municipio a municipio en Castilla y León, de cuáles son su situación actual en redes de distribución y abastecimiento, cuál es la deseable, y diciéndole a los Ayuntamientos, bueno, qué creemos nosotros que en el próximo ámbito de aplicación del plan, en los

próximos años, es necesario reforzar en los sistemas. Y cuando salga a tramitación, pues bueno, supongo que tendrá la oportunidad pues de poder estudiarlo y revisarlo.

Me habla de los sistemas terciarios de depuración. Mire, Señoría, es que en los sistemas terciarios de depuración la Junta de Castilla y León no tiene intervención, porque es que lo va a ejecutar en todos los casos la Confederación Hidrográfica del Duero y Aguas del Duero. Es la asigna... es una de las precisiones que tiene el Plan Nacional de Depuración; corresponde la ejecución de todos los sistemas terciarios, en aquellas depuradoras que lo requieren en Castilla y León, al Ministerio del Medio Ambiente y a la Confederación del Duero. Por eso no verá ningún sistema terciario en mis presupuestos.

Camiones cisterna. Mire, como he dicho antes, los abastecimientos manco... mancomunados, diez en servicio y tres en este momento en ejecución, están operativos. Hemos inaugurado hace muy poco, además, con el Secretario de Estado, el de Benavente; es un gran abastecimiento mancomunado. Los transportes de cisternas en la geografía de Castilla y León yo no sé dónde los ve usted, porque hace más de cuatro años que prácticamente no se ven, Señoría. Y concretamente, en este año dos mil nueve, de la comunicación que tenemos de las Diputaciones Provinciales, que son quienes son competentes para este tipo de servicios y a los que financiamos con unas cantidades importantes -por cierto, que también he tenido que reducir, antes de que me lo diga se lo digo, en un 40%- , no ha necesitado prácticamente ni diez municipios en toda la Comunidad Autónoma ser abastecidos con cisternas, Señoría.

Pero, además, con otra peculiaridad, la obras que hemos y que estamos realizando de estos grandes abastecimientos, y me he referido a ello en la lectura inicial, todas ellas están para garantizar, además, las captaciones superficiales; evitando, por otro lado, las captaciones subterráneas, que provocaban... y, de hecho, ya en este año no ha habido episodios de contaminación por arsénico en la fuente. Hemos actuado también con estos grandes sistemas para evitar la contaminación por nitratos allí donde es uno de los problemas fundamentales; y hay provincias enteras que tenían ese problema y que no han tenido tampoco problemas en el abastecimiento en el último año ni en el anterior. Es decir, la mejora se ve, Señoría. ¿Qué todavía hay cosas? Por supuesto, pero si yo no digo que hayamos acabado con todo y que esto sea maravilloso; todavía queda mucho por hacer. Pero que de lo que hay por hacer, y nos comprometimos a hacer, lo siento, pero en el 90% ya estamos, ya hemos cumplido ese porcentaje.

Vertederos. En el conjunto total de los residuos, yo creo que ahí, por lo que ha dicho, como solo me está hablando de los vertederos de neumáticos usados, el resto, pues está de acuerdo en que el avance ha sido significa-

tivo, tanto en instalaciones como en las empresas que están tratando estos residuos. Que ha sido efectivo el Plan de Residuos de Construcción y Demolición, que fue objeto aquí, en otra comparecencia en esta Comisión, de discusión por su parte, diciéndome que no había contemplado inversiones; yo le recordé que es que era la iniciativa privada la que tenía que hacer esas inversiones. Y hoy, afortunadamente, tenemos ya veinte centros de este tipo de construcción y demolición.

En cuanto a los vertederos de neumáticos usados, le tengo que recordar, en primer lugar, que es competencia de los Ayuntamientos. Y que en el caso, además, de dos grandes lugares de concentración, como han sido Villaturiel y Valderas, ha... ha actuado la Consejería de Medio Ambiente, por sustitución de los Ayuntamientos correspondientes, porque era un tema especialmente grave. En el caso de Villaturiel -como conoce-, además, con un incendio importante que duró meses y meses, y en el que tuvimos que invertir más de 1.000.000 de euros para poder retirar absolutamente todo, atajar el problema; 1.000.000 de euros, desde luego, que le regalamos al Ayuntamiento de Villaturiel, porque no era competencia de esta Comunidad Autónoma. En el caso de Valderas, lo mismo, hemos dado una subvención directa al Ayuntamiento de Valderas para que proceda a la retirada de todo ello, y le hemos puesto en contacto con los gestores correspondientes de neumáticos para que, a su vez, fueran ellos los que se hicieran cargo y le dieran el tratamiento adecuado. Que yo sepa, en este momento no hay ninguna concentración de neumáticos en ningún sitio de la Comunidad Autónoma que presente los problemas que tenían estos dos. Y, además, le he dicho el número de empresas que en estos momentos, en Castilla y León, están tratando este tipo de residuo. Con lo cual, no tengo inconveniente, si hay algún Ayuntamiento que usted conozca y que yo no tenga, en darle la relación de las empresas que tratan este tipo de residuos para que retiren todo eso, con el correspondiente pago que debe hacer el Ayuntamiento y repercutir, pues al sujeto que sea responsable; no sé si es un particular, si son talleres, si son ventas de... o lugares de venta de otros neumáticos, etcétera.

Los dos de depuración, efectivamente, los tenemos contemplados. De hecho, las nuevas instalaciones de depuración tienen un sistema, todas ellas, de tratamiento de lodos; desde luego, de secado de lodos, que, a su vez, va a centros de tratamiento y de control de esos lodos. Entonces, todas las inversiones nuevas en las grandes depuradoras -insisto, Señoría- tienen esos sistemas.

Por otro lado, con las Diputaciones Provinciales, y, desde luego, la Consejería, estamos viendo la posibilidad de ir concentrando de manera que determinadas depuradoras de menor tamaño puedan hacer llegar esos fangos a las grandes instalaciones provinciales donde se puedan desecar y a su vez tratar. Y hay un programa específico

ahí, con el que estamos trabajando con empresas privadas, pues para que se realicen inversiones y edificaciones, o plantas específicas de tratamientos de lodos. No sabemos todavía si la dimensión va a ser una por provincia o, directamente, habrá provincias donde haya que hacer más que una, o donde la iniciativa privada pueda plantear más de una, y en otras no. Pero eso es un estudio que tenemos avanzado y con grado de detalle para comenzar en cualquier momento a probar.

Me habla y reconoce que, efectivamente, la actividad legislativa ha sido intensa en esta Legislatura, pero que no están... que no tienen memoria económica. Mire, se ha referido al Fondo Forestal. El Fondo Forestal, nosotros tenemos el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Montes, que muy concretamente crea el Fondo Forestal en Castilla y León. Estamos a la espera de conocer la normativa específica del Gobierno -porque la Ley de Montes estatal habla de la creación del Fondo Forestal Nacional- para saber, bueno, si la dirección en la que estamos trabajando es la correcta o vamos a tener que modificarlo nada más aprobarlo. Pero ese decreto que aprobará -insisto- el Fondo Forestal en Castilla y León está redactado, esperando lo que le acabo de señalar.

En cuanto a la dotación económica de las leyes -y me habla de la Ley de Ruido, de la Ley de Contaminación Lumínica-, vamos a ver, nosotros en las leyes... hay determinadas leyes que tienen memoria económica, si es que directamente consideramos que es necesario hacerlo así; hay otras, como estas dos, donde hay algunas disposiciones específicamente dichas donde dice que la Administración Autonómica colaborará con las Administraciones Locales en aquellos aspectos en los que necesite para la puesta en marcha de la Ley.

Bueno, pues, a mayores, le tengo que decir que, en desarrollo de la Ley de Ruido -y lo he dicho en... en mi primera intervención-, hemos contratado la actualización de los mapas de ruido, para que cumplan las previsiones de la Ley de Castilla y León, por un importe de 1,2 millones de euros, al conjunto de los municipios de más de veinte mil habitantes. Es verdad que a los que han querido, porque hay tres municipios que no han querido sumarse, entre ellos, Valladolid, León y Miranda de Ebro -si no recuerdo mal-, pero se les dio la oportunidad. Y yo he contratado, y está adjudicada, y tiene anualidad ya año dos mil once y año dos mil diez y los sucesivos hasta que finalice la actualización de los mapas de ruido, esta intervención. Y, en consecuencia, puesto que no era una obligación de la Comunidad Autónoma, indirectamente he subvencionado a esos Ayuntamientos obligados con 1,2 millones de euros y me he hecho cargo de esa actualización. Creo que eso es ser responsable y coherente con la puesta en marcha de la Ley. Y, también, consciente de que las disponibilidades económicas de los Ayuntamientos, al igual que los de la Comunidad, desde luego, no son mejor.

En la de contaminación lumínica. Mire, Señoría, en la de contaminación lumínica, tenemos un Programa -al que me he referido- que hemos puesto en marcha para su... para su ejecución en la Fundación de Patrimonio Natural. Y estamos sustituyendo las luminarias, para evitar los efectos de la contaminación lumínica, en todos los municipios de los espacios naturales de la Comunidad Autónoma. Le he dado unas cifras del número de luminarias sustituidos, el número de Ayuntamientos en los que hemos invertido y las cantidades consignadas en el Presupuesto: 2,5 millones de euros en total, de los cuales 1,4 van el presupuesto dos mil once de la Fundación, Señoría.

Pero le tengo que decir una cosa. Nosotros no hemos metido memoria económica en estas leyes, pero hemos hecho lo que le acabo de decir. El Gobierno de España ha... en la Ley de Economía Sostenible, que es la ley específica para salir de la crisis, es decir, la ley que, según el Gobierno, es para salir de la crisis, no tiene absolutamente ninguna medida ni ninguna dotación económica, y es la ley estrella que nos va a sacar a todos de la situación en la que nos encontramos. Yo creo, Señoría, que, cuando se plantean algunas cosas, hay que ser coherente lo... con lo que se hace desde aquel partido al que uno pertenece y que, desde luego, en su gestión, además, afecta tan directamente a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Y para terminar con el apartado legislativo, decirle: la Ley de Patrimonio Natural -también me he referido a ella en... en la exposición- he dicho que está redactado el texto que se va a someter a información pública. Que dará... no va a dar tiempo ya a aprobarlo en esta Legislatura, porque -como usted sabe- el periodo de sesiones acaba cuando acaba y quedan los Plenos que quedan, pero yo daré por... por cumplido mi compromiso si apruebo el proyecto de ley en dos mil once. Pero, por si acaso, le aseguro que no lo he metido como cumplido en esta comparecencia.

En el mismo sentido, he hablado de la Ley de Pesca. La Ley de Pesca ya se ha visto en el Consejo Regional de Pesca, se ha entregado un borrador, y tenemos intención de tramitarla en los próximos meses. Estarán ambas, bueno, con toda seguridad, entrarán en los siguientes periodos de sesiones de estas Cortes pasadas las elecciones, en las nuevas Cortes; pero estarán redactadas, cumplidos los... aprobados los proyectos de ley, y yo estaré encantada de haber cumplido también ese otro compromiso. Ojalá que eso sea en el mes de julio, que es cuando aprobará el Consejo de Gobierno de esta Legislatura las últimas... acuerdos.

Vamos a hablar ahora de la ejecución de la empresa pública. Mire, Señoría, la empresa pública de esta Comunidad empezó a trabajar en el año dos mil nueve, son sus primeras... pasos y licitaciones. Desde entonces, ha licitado

obras por valor de 158 millones de euros, Señoría. Aquí le tengo que hacer una precisión: cuando Su Señoría vea la ejecución de las empresas públicas (tanto la de Medio Ambiente nuestra como la de Aguas del Duero, si quiere, por hacer una comparativa) tiene que tener en cuenta que los conceptos contables que se aplican en esos documentos -que Su Señoría me ha ido leyendo- no tienen nada que ver con la contabilidad de las empresas públicas, sociedades anónimas; no tiene nada que ver. Y los datos de ejecución que tienen esas empresas es el obligado en el momento de la adjudicación. Como dato, la Empresa Pública de Medio Ambiente, que dice usted que ha ejecutado tan poco en el año dos mil nueve -que creo que es el último dato al que se ha referido-, ejecutó el 43% de los créditos inicialmente asignados. Pero le recuerdo, Señoría, que, en esos créditos inicialmente asignados de 114 millones de euros, había 30 millones de euros del Plan de Convergencia Interior de Castilla y León, Señoría (sí, no haga así), del Plan de Convergencia Interior de Castilla y León, que no se han ejecutado ni por la empresa pública, ni por la Consejería ni por ninguna otra de las Consejerías que tenían asignado Fondo de Convergencia Interior, ya sabe Su Señoría por qué, y, desde luego, no es achacable a la Junta de Castilla y León, que tiene consignados en los Presupuestos dos mil nueve... dos mil diez -perdón- las cantidades correspondientes al Plan de Convergencia. Pero es que no ha habido manera, primero, de que el Gobierno de España consignara los 150 millones (solo puso 75), y, desde luego, espero... espero que en algún momento podamos hacer eso, pero hemos perdido una oportunidad. Y, como comprenderá Su Señoría, si no hay Plan de Convergencia aprobado y no hay actuaciones de Plan de Convergencia, yo no me puedo gastar 30 millones de euros, Empresa Pública de Medio Ambiente.

Bien, otra ventaja que tiene respecto... a la hora de comparar la Empresa Pública de Medio Ambiente, pues es la misma. Es decir, yo le he dado exhaustivamente -y lo tendrá en el Diario de Sesiones- la relación de todas las obras que está ejecutando la empresa pública y las que va a licitar y comenzar su ejecución en dos mil once. Pero es que, además, le he dicho que también es una empresa que va a explotar esas instalaciones y a gestionar esas instalaciones para garantizar el correcto funcionamiento durante veinticinco años.

Pero es que hay un aspecto de esta empresa que quiero especialmente destacar. Mire, Señoría, como consecuencia del desastre económico de la gestión de su Gobierno, como consecuencia, en este caso no de desastre, sino de que esta Comunidad Autónoma, por haber hecho las cosas bien, dejó de ser Región Objetiva Uno, y, como consecuencia de eso, se minoraron y se... los fondos que recibíamos de la Unión Europea, la Junta decidió crear en esta Consejería de Medio Ambiente una Empresa Pública de Medio Ambiente, con capacidad para poder financiarse externamente... financiarse externamente, y coadyuvar

y completar las inversiones presupuestarias que necesita esta Comunidad Autónoma. Por tanto, el esfuerzo que realiza la Empresa Pública de Medio Ambiente no es solo nominal en los millones de euros o en los tantos por ciento de ejecución de presupuesto; supone un esfuerzo de gestión duplicado, supone el tener que buscar fuentes de financiación externas en las mejores condiciones. Es decir, que el dinero que maneja la empresa pública no es del Presupuesto General de esta Comunidad Autónoma. Entonces, movilizar ese volumen de recursos es una tarea muy importante, y yo, también en esta materia, me siento especialmente orgullosa de lo que estamos haciendo, especialmente orgullosa. Algo que, por ejemplo, no tiene que hacer la Sociedad Estatal Aguas del Duero, porque la Sociedad Estatal Aguas del Duero, todo su presupuesto viene directo de los Presupuestos del Estado, todo, y le traspasa todos los Fondos FEDER del Ministerio directo para su ejecución, y Fondos de Cohesión. No tiene que ir a financiación externa de bancos, por lo menos hasta hoy; no sé lo que pasará en el futuro visto lo que bajan los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto a la Fundación de Patrimonio Natural, mire, hay un dato... La Fundación de Patrimonio Natural -le he dicho en mi intervención y le animo a que la repase-, desde el... durante los años dos mil siete y dos mil diez, su presupuesto se ha compuesto de un 46% de fondos privados, aportados por instituciones y empresas; el otro, en ese caso, 54% era aportado por la Consejería, que, por otro lado, es lo normal, puesto que la Fundación de Patrimonio Natural es la que gestiona todos los centros de los espacios naturales. Por tanto, también hace un esfuerzo de gestión impresionante, la Fundación, para adquirir recursos para el medio ambiente de esta Comunidad Autónoma, en los convenios que tenemos firmados, por ejemplo, con La Caixa, con Caja Burgos, con las grandes empresas de esta Comunidad Autónoma -con Telefónica, con Iberdrola Renovables-, con montones de gentes de esta Comunidad que invierten en el medio ambiente de Castilla y León, y que todo eso son ayudas que tiene esta Comunidad Autónoma para suplir las dificultades económicas en un momento determinado.

Pero es que, en el presupuesto dos mil once de la Fundación de Patrimonio Natural (que ha bajado respecto del dos mil diez) ha bajado la aportación pública y ese presupuesto de 18,7 millones de euros tiene un 67% de... de aportación externa, de agentes externos. Es decir, que la Fundación es capaz y ha sido capaz de, lo que no puede recibir por un sitio (hasta para la gestión de los centros que son titularidad autonómica), ir supliendo esos recursos con otras empresas y con otra serie de aportaciones públicas, incluidos también convenios específicos con el Ministerio de Medio Ambiente y con una serie de organismos también dependientes del Ministerio, entre ellos, por ejemplo, la Fundación Biodiversidad, con la que realizamos y hemos realizado actuaciones importantes, como,

por ejemplo, las lagunas de Cantalejo, en su recuperación -que también he reseñado en la intervención-.

Usted me dice que en la Fundación de Patrimonio Natural -esto lo quiero especialmente resaltar, porque es muy curioso- se han dado de baja partidas de... por ejemplo, del año pasado, del Aula del Río de... de La Aliseda, del Centro del Cangrejo, de Babia y Luna. Mire, le voy a dar una explicación que es muy rápida: la Casa del Parque de Babia y Luna, que yo he dicho que está finalizada la construcción, ha sido realizada la restauración por la Consejería de Fomento. Corresponde a la Consejería de Medio Ambiente la dotación económica para su musealización y los contenidos interiores y, después, posteriormente, la gestión a la Fundación de Patrimonio Natural. Bien, tiene una encomienda directa ya la Fundación para que sea la Fundación de Patrimonio Natural desde el principio la que se haga cargo del equipamiento interior y su puesta en funcionamiento. Como la obra no había terminado en el ejercicio que Su Señoría me ha dicho, pues lo normal es dar de baja la partida correspondiente porque no había nada que hacer ahí hasta que estuviera puesto a disposición el edificio a la Consejería; por eso figura esa cantidad.

En cuanto al Centro del Cangrejo, exactamente igual. El Centro del Cangrejo ha tenido una tramitación administrativa importante, ha estado pendiente y condicionado a los permisos correspondientes de la Confederación, porque se hacen justo en la margen del río en Herrera de Pisuerga, y, todavía, en la fecha en la que se dio de baja esa partida en el presupuesto de la Fundación, no contaba con licencia municipal para el inicio de las obras. Pero, todo eso, en el presupuesto dos mil once está previsto para empezar.

Y ya, finalmente, el Aula del Río de La Aliseda... -le voy a decir lo mismo- el Aula del Río de La Aliseda es una inversión de la Consejería de Medio Ambiente (construcción) y no puede entrar en gestión y en funcionamiento de la Fundación hasta que esté terminada totalmente la construcción. En este caso, también pendiente no solo de acabar las obras, que ya están prácticamente al 100%, sino de los permisos necesarios de la Confederación Hidrográfica -en este caso, me parece que del Tajo- para poder dar el visto bueno y la puesta en marcha de la piscifactoría. Por eso también están dadas de baja las partidas en la Fundación, y ampliadas en el Pero eso no quiere decir que no las ejecutemos, porque, mire, la Fundación de Patrimonio Natural ejecuta todos los años su presupuesto al 99%, Señoría, al 99%, y le aseguro que ejecutará el dos mil once al 99%.

Me habla de la... (ya para ir terminando) de la depuración de los espacios naturales de Batuecas, Médulas. Vamos a ver, es que no me ha seguido la... la explicación; yo he dicho que la depuración de Las Batuecas va a comenzar la obra y tiene una asignación, este presupuesto dos mil once, de 1,7 millones de euros. Está adjudicada y va a

empezar las obras. Y la de Las Médulas, junto con Oña y otra más, que la tiene también en la exposición, ha acabado el periodo de evaluación de impacto, porque son depuradoras en Red Natura, Espacios Naturales, y necesitan tramitar toda la evaluación de impacto, y he señalado que iniciaremos la licitación de las obras de las tres. Por tanto, ¿cómo que no existen y cómo que no he tenido referencia? Y le he dicho además hasta el dinero que vamos a dedicar a este apartado de depuración, tanto de la empresa pública como de la Consejería, en el presupuesto dos mil once.

O sea, a lo largo de todo... yo ya comprendo que ha sido, pues una hora la... de exposición y que es difícil seguirlo todo, pero, en aquellos aspectos a los que Su Señoría le da tanta importancia, me extraña que no me haya seguido la explicación, porque yo me he referido todo el tiempo a las consignaciones que he realizado en el año dos mil once de cada uno de esos objetivos, y los tiene en el Diario de Sesiones; por tanto, no me voy a referir mucho más a ellos.

Siguiendo con esto, en aquellos aspectos que no he contestado más concretamente de la intervención del Portavoz del Grupo Popular, decir, en primer lugar, que en cuanto a la ejecución a la que se refería y algunos datos que yo no he dicho, pero bueno, voy a... específicamente, a referirme, pues, efectivamente, la ejecución, por ejemplo, del Ministerio de Medio Ambiente es un 10% peor que la que tiene la Junta de Castilla y León en el año dos mil nueve, Señoría, un 10% peor. El Ministerio ha ejecutado en inversiones reales el 83,3%, frente al 93,4% que ha ejecutado la Junta... en este caso la Consejería de Medio Ambiente; o sea, 10 puntos por debajo que nosotros. Esto es lo que el Ministerio de Medio Ambiente ejecuta, que usted dice que hace todo muy bien.

Pero si le sumamos todos sus capítulos de presupuesto, y no solo el de inversiones, el Ministerio ha ejecutado al 89,9%, 4,2% menos que la Consejería de Medio Ambiente en el año dos mil nueve, que es del 94,1.

En cuanto a lo que nosotros dice que decimos y que luego ejecutamos, mire, le voy a dar tres ejemplos, Señorías, y además tres ejemplos que como aquí lo hemos debatido en otros años, pues, creo que como recordará cuál ha sido el debate, porque ha sido muy reciente, pues viene específicamente al caso. Mire, en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, la depuradora de Burgos, como sabe, y la de Soria estaban ya asignadas al Gobierno de España, al Ministerio de Medio Ambiente, Aguas del Duero. En el año dos mil diez, en la depuradora de Soria ustedes, el Ministerio, presupuestó 17 millones de euros; en el año dos mil nueve presupuestó 35 millones de euros; en el año dos mil diez presupuestó 135.000 euros, Señoría. Esa depuradora tiene un importe total de 35.240.000 euros. En el año dos mil diez -insisto- 135.000. ¿Me quiere decir dónde están los 38 millones del dos mil nueve y los 17 del dos mil diez? ¿Dónde están? ¡Ah! [Murmulllos]. No, no, no.

Pero usted dice: "Usted no hace depuradoras". Yo sí hago depuradoras. Yo hago la depuradora. Pero es que aquí la depuradora de Soria, de Soria, perdone, declarada, además, de interés general del Estado, es decir, de interés general, obra especial prioritaria del Plan Especial de Soria, en el año dos mil diez tiene 135.000 euros -pero Señoría, que no he terminado-; en el año dos mil once tiene 1.293.000 euros -como no le gusta, no escucha; pero menos mal que el Diario de Sesiones está para esto-; en el año dos mil doce, 4.000.000; en el año dos mil trece, 10 millones; y en el año dos mil catorce, 13. Todavía le quedan tres anualidades más de presupuesto para que la acaben. Es decir, que estaremos en el año dos mil diecisiete y entrará en funcionamiento, si es que esto es real, la depuradora de Soria. Es decir, nueve años después de lo prometido.

Pero es que en el caso de la depuradora de Burgos, que estaba aprobado ya desde la Ministra Narbona, en el año dos mil diez presupuestaron ustedes -esto no está aquí-, si mal no recuerdo, me parece que eran otros 38 millones de euros -en el nueve, perdón-; en el año dos mil diez presupuestaron 431.000, o sea, otros treinta y muchos millones que se han perdido en el camino; en el Presupuesto dos mil once, para Burgos, tienen ustedes 4.310.000 euros; en el dos mil doce, 17; en el dos mil trece, 21; en el dos mil catorce, 11. Y todavía le quedan otros tres años más. Es decir, la depuradora de Burgos, que tiene el proyecto y la evaluación impacto hecha por esta Consejería desde hace ya va para creo que son cinco años, cuatro por lo menos, que se entregó al Ministerio, va a tardar otros nueve años en ponerse en marcha. Y esa también es prioritaria, dicen ustedes, en Burgos, y esa es fundamental.

Y ya para botón final, porque esto es especialmente sangrante, cuando empecé... yo cuando llegué a la Junta en el año dos mil tres me encontré con una obra del Gobierno anterior al Presidente Zapatero adjudicada, que era la regulación del Arlanza, presa de Castrovido, Señoría, adjudicada en 74 millones de euros. [Murmulllos]. No, no, si esto es Castilla y León. No, no, no. Esto es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señoría, Señoría, absténgase de entablar diálogo directo. Si luego... [Murmulllos]. Perdone...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): No, no, no.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... usted, absténgase, por favor. Y guardemos el orden que magníficamente viene llevando a cabo esta Comisión. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Mire, a mí me ha preguntado el Portavoz

del Grupo Popular si podía concretar ejemplos de actuaciones que estuvieran fuera de. Entonces, presa de Castrovido -repito-, presupuesto adjudicado en el año dos mil tres, 74 millones de euros. Mire, el Ministerio de Medio Ambiente dice que ahora la presa de Castrovido va a costar 157 millones de euros, Señoría, 157, o sea, una barbaridad, por no decir otro calificativo. Una barbaridad. Más del doble de lo que estaba adjudicado. Pero es que en la Ley de Presupuestos del año pasado, dos mil diez -un momento-, en siete años dice el Ministerio que se ha gastado 21 millones de euros, en siete años, en siete; en el Presupuesto dos mil once tiene presupuestado 13.900.000; en el de dos mil doce 35; en el de dos mil trece, 58; y en el dos mil catorce, trece y medio; todavía le queda otros cuantos años también, para llegar a los ciento... a los 156.

Entonces, no me hable en general, Señoría, de presupuesto y ejecución, porque yo, aunque no ejecute al 100%, aunque tenga que... o me retiren o tengan que reasignar créditos en el conjunto del Presupuesto de la Junta, yo las depuradoras que digo que hago, las hago. Las hago. Habrá otras que no las voy a poder hacer en el plazo previsto. Pero, desde luego, lo que no estoy es diez años dando respuesta a una depuradora.

Y para botón otra más le voy a decir, y es que la depuradora de León y de su alfoz, junto con la de Ávila, que es las que se le encomienda a la Junta de Castilla y León, y, en este caso, encomienda la Consejería, la Empresa Pública del Medio Ambiente, están la de Ávila en ejecución, licitada y en ejecución; la de León, redactando el proyecto y el alfoz de León incluido, con una inversión prevista de 14 millones de euros en León, y en Ávila ya contratada... -pues, creo que son 18... no, un poco menos- contratada ya, en ejecución, y derivan del mismo convenio. Y encima sin tener el proyecto hecho, Señoría, que es que al Ministerio le hemos dado el proyecto de la de Burgos hecho. Entonces, no me hable a mí de reajustes, de que el dinero se va y que no se hacen las obras. Cuéntelas y vaya una por una.

Finalmente, efectivamente, yo agradezco, además especialmente, al Portavoz del Grupo Popular el que haya seguido... el que haya seguido mis datos, y que haya, pues, tenido que pres... fijar muchísimo la atención durante más de una hora, pues para, efectivamente, ver que es que he hablado del Presupuesto dos mil once. Porque es que Su Señoría dice que no he hablado del Presupuesto dos mil once, y he hablado del Presupuesto dos mil once.

En definitiva, yo creo que de todo lo que más o menos ya le he dado respuesta, pues me parece que sus afirmaciones primeras no tienen sentido. Y yo, desde luego, y para terminar en esta primera intervención, le digo: yo me siento satisfecha, podía haber sido todavía mejor, pero bueno, dentro de las disponibilidades que hemos tenido

presupuestarias, del trabajo que ha realizado toda la Consejería, los centros directivos, desde los altos cargos hasta el último auxiliar, y de cómo hemos sabido priorizar y dar respuesta prácticamente a todas las personas que en esta Comunidad se han dirigido a la Consejería de Medio Ambiente.

Y que creo, finalmente, que es muy fácil de constatar: no hay más que preguntar, pues, a las treinta mil personas que las inversiones de esta Consejería, de más de 1.530 millones, han propiciado en esta Legislatura que están trabajando en las obras y en los montes de Castilla y León; a las trescientas empresas con las que hemos contratado y firmado los proyectos de inversión de obras; a la cámara de contratistas, que es la que sigue la licitación; a los muchísimos Ayuntamientos, muchísimos Ayuntamientos, en los que... y con los que hemos intervenido; y a las quinientas personas físicas, jurídicas, asociaciones y entidades con las que hemos formalizado convenios de actuación y colaboración.

Esa es la gestión, y las obras se demuestran ejecutándose, y desde luego están ahí para que se puedan evaluar una por una, y para que se puedan contar. Y a mí ya, enzarzarse en cifras, porcentajes o ejecución, me parece que, en las que... situación económica en la que estamos, "obras son amores" y menos... menos números, más medidas y, desde luego, más coherencia en lo que aquí plantean y en lo que hacen fuera de aquí, de estas Cortes de Castilla y León. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente. Se abren ahora sendos turnos de réplica y dúplica para los Portavoces y, evidentemente, con un tiempo de cinco minutos, rogándoles se abstengan, dada la hora, y, en consecuencia, traten ustedes de sintetizar lo más posible. Trataré también de ser flexible, pero no me gustaría que sobrepasasen en gran medida el tiempo que tienen. Gracias.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Y lamentando que me tenga que ceñir a los cinco minutos, yo lo reconozco. No, porque como sabía más o menos que íbamos a hablar de los Presupuestos del Estado, pues me he traído un resumen del Presupuesto del Estado. [Murmullas]. Me he traído también un resumen del Presupuesto de la Diputación de Soria, a la que ustedes no han llegado las transferencias, y claro, como tienen que pasar a otras Consejerías, a lo mejor tenemos que privatizar o cerrar alguna residencia porque ustedes no asumen sus competencias. Me he traído también el Presupuesto del Ayuntamiento de Duruelo, que presupuestaban 90.000 euros en concepto de mancomunidad de doscientos cincuenta pueblos, atendiendo a su promesa de que

este año la Ley de Montes les iba a traer mucho dinero, y han... han podido solamente cobrar 20.000, teniendo en cuenta que es el 10% del presupuesto; si quiere, también lo debatimos. Y me había traído también el presupuesto de un contratista de obras que había presupuestado el arreglo de una casa con ayudas a... a cargo a las zonas de influencia socioeconómica, y que no va a poder hacer la obra porque ustedes las han... las han suspendido.

Pero bueno, como no vamos a poder debatir de todas estas cosas que tampoco ustedes hacen, pues me voy a ceñir al tema. Y me gustaría, como las obras del Ministerio usted ha dicho que... que se iban a hacer... que quería que concretara las obras del Ministerio, a mí, señora Consejera, me gustaría que concretara, en esta... qué va a ser, ya no de la depuradora de Burgos, qué va a ser de la depuradora del Izana, que también la comprometió usted a principio de Legislatura, de la de Mozárbez, de la de Villarejo de Órbigo, de la depuradora de Manganeses de Lampreana. Me gustaría que... que nos concretara usted qué va a pasar con esas depuradoras. Me gustaría que concretara las transferencias a las Entidades Locales en tema de incendios, cuánto disminuyen. Me gustaría también que concretara en cuánto ha reducido o cuánto se han reducido las transferencias en el ámbito de... de sequía a las Corporaciones Locales. Me gustaría que se concretara, también, cómo van a quedar las ayudas ZIS, este año, en transferencias a las Corporaciones Locales. Me gustaría que se concretara también cómo van a quedar las ayudas para la promoción cinegética. Me gustaría que concretara cómo van a quedar las ayudas para las... para las... los propietarios de montes... de montes privados. Me gustaría que concretara cómo van a quedar las ayudas para aquello que comprometieron de los montes como sumideros de CO₂, qué ayudas van a llegar. Me gustaría que nos concretara dónde están los dos mil novecientos puestos de trabajo que usted prometió, directos, en el sector forestal. Me gustaría que concretara dónde está la guardería de campo que usted también comprometió que iba a crear. Pues que me conteste en la segunda intervención cómo va a quedar todo eso.

Luego me dice que... bueno, yo, señora Consejera, sí la he seguido, sinceramente, le he seguido toda... toda su exposición. Y en todo lo que usted nos acaba de explicar en media hora larga, no ha... no ha contradicho nada de lo que yo le he dicho. Usted me ha dicho que en el dos mil nueve ejecutó el 94%, y yo le he dicho que ese 94% de ejecución supone 24 millones de euros que usted no ejecutó, que en el año dos mil ocho son 62 millones de euros que usted no ejecutó, que en el año dos mil seis, 26 millones de euros que usted no ejecutó, y que en el año dos mil siete hay 25 millones de euros que usted no ejecutó. Si yo no he dicho nada en contrario. Y todo esto viene en estos datos.

Que... bueno, no tengo mucho tiempo. Ordenación del territorio, muy importante. Si yo no le he dicho que

no lo sea, si estoy de acuerdo. Pero la realidad es que usted, en el presupuesto, de 1.700.000 euros dejó de ejecutar 1.200.000. No he dicho nada. ¿Que usted ha cumplido todo eso sin... sin ese dinero? Pues a lo mejor es que no hacía falta, a lo mejor es que usted... Pero no me venga diciendo que su presupuesto es real, y que ejecuta perfectamente los presupuestos, cuando luego la realidad es que ese dinero no se ejecuta, señora Consejera. Si a lo mejor es usted una maga, y es genial, y sabe hacer las cosas sin gastar un duro, como buena soriana. Pues muy bien, ¿qué quiere que le diga? Pero la realidad es que no lo ha ejecutado, y yo no le he dicho ninguna mentira, no he dicho nada en... en contra.

Que el Plan de Infraestructuras lo tienen... lo tienen ya redactado. Ya, pero... estará redactado, señora Consejera, lo conocerá usted y el Director General, y el resto no lo conocemos; y es un compromiso para esta Legislatura. No lo hemos visto.

¿Que los sistemas terciarios en las depuradoras, que ahora les toca... le toca hacerlo al Ministerio? Bien, pero también era un compromiso suyo, y se lo llevo repitiendo, señora Consejera -voy a tener que traer la hoja de su comparecencia-, y se comprometió en instalar sistemas terciarios.

¿Que no... que no veo yo camiones cisternas por la Comunidad? No sé, llevará los cristales de su coche blindados, pero mire, veinte... treinta abastecimientos en Ávila, veinte en Valladolid, unos cincuenta en toda la Comunidad solamente este verano. Esos son... esos son los datos, en agosto... en el mes de agosto, señora Consejera... [Murmullos]. No sé, debemos de ser los únicos que estamos haciendo.

Que los vertederos, que solamente me he referido a los de neumáticos. Hombre, yo tengo veinte minutos, señora Consejera. Me refería a que usted no ha cumplido con la estrategia de residuos y le quedan muchos planes todavía por hacer, y alguno de ellos, por ejemplo, el... el Ceber... el problema de los planes de... el Plan de... de Residuos de Construcción y Demolición, que lo deja en manos privadas. ¿Qué respuesta vamos a dar allí donde no va a estar la... la iniciativa privada? ¿Qué respuesta va a dar? Es que no ha dado ninguna, y este presupuesto no da respuesta a esto.

Los tratamientos de... La legislación forestal, ¿que ya tienen el reglamento aprobado? Pues en la misma línea, señora Consejera.

La contaminación lumínica, que van usted a ayudar a sustituir las lámparas en los Espacios Naturales. ¿Y el resto, qué vamos a hacer? Porque, sinceramente, ¿es tan difícil aprobar la enmienda que ha puesto el Partido Socialista para mejorar la financiación en... en esa ley?

Que la Ley del Patrimonio Natural, que ya también la tiene. Pues... pues sí, la tendrá, en el cajón. Y si... supongo que lo mismo que la Vías Pecuarias, que llevamos esperando no sé cuánto tiempo. ¿Cuánto presupuesta para vías pecuarias, señora Consejera?

Bien. Yo creo que, con estos ejemplos, usted no ha cumplido con el 90% de su presu... de su proyecto, ni con mucho, señora Consejera.

Y mire, y no quiero... no quiero dejarme... De verdad, no somos tontos, no somos tontos, de verdad. Y que me diga usted que en Somacyl, que la ejecución del 43% se debe a que los fondos... que no han llegado los Fondos de Convergencia, cuando... cuando justamente usted coge la hoja y lo que dice... lo que dice, expresamente, es que no se ha ejecutado el 43% por el retraso en la Cúpula de la Energía y en parte de las infraestructuras de depuración; no dice nada... no dice nada de los Fondos de... de Convergencia, señora Consejera. No dice nada, dice que es por la Cúpula de la Energía y por la... y por infraestructuras de depuración. Eso es lo que pone, que no me lo invento yo, que yo no le he leído nada más que lo que dice el Presupuesto. Y, sinceramente, no pretenda hacernos comulgar con ruedas de molino. La realidad es que un 43% no se ha ejecutado, y no es del Fondo de Convergencia. Es lo que dice el... el papel.

Lo mismo que la Fundación de Patrimonio, que yo no le he dicho que... que no tengan que... que no hayan reducido ni que no... ni que no tengan que reducir. Lo que... lo que pone muy claramente es que han tenido que dar de baja obras, o retrasar obras, por falta de financiación. Eso es lo que dice el Tomo 15 del Presupuesto. No, señora Consejera, no me lo invento yo -y le he dado las hojas, le he dado la hoja y el número-, por falta de financiación, eso es lo que pone. Y, si no es verdad, se lo vuelvo a repetir: estos Presupuestos no se pueden aprobar porque mienten. Yo no he hecho nada más que leer literalmente lo que pone el Presupuesto que se ha presentado en esta Cámara; nada más. Si a usted no le parece bien, reclame a la Consejera de Hacienda; desde luego, no a este Grupo Parlamentario, que no ha hecho absolutamente nada más que leer.

La depuración de Espacios Naturales. La he seguido perfectamente, señora Consejera, perfectamente. Yo no... yo no he dicho en ningún momento que usted no haya hecho la obra. Yo he dicho que usted, la obra de Las Batuecas, la de... la de Las Médulas o la de Ojo Guareña la comprometió a que estuvieran ya hechas -y le leeré su... su ejecución-, que estuvieran ya hechas esta Legislatura, no que las presupueste esta Legislatura.

Claro que usted puede cubrir el 100%; hasta el 200% puede cumplir de un programa: me llega el último año, me presupuesta todo, y dice: "Ya lo he cumplido, como lo he presupuestado...". Pero esa no es la realidad, señora

Consejera. Usted se comprometió a que estuvieran hechas, y no están hechas. Y si... y si, para usted, se puede dar... se puede dar por... se puede dar por... ¿cómo ha dicho? -por satisfecha con que tenga un montón de promesas en el cajón, con que tenga un montón de obras sin... sin ejecutar, y presupuestadas para vete tú a saber cuándo, que acabaremos en el dos mil trece la de Batuecas -según esto-, que vaya usted a saber si la vamos a ejecutar, nosotros no nos podemos dar por satisfechos. Y, desde luego, no le podemos dar un aprobado.

No le hemos dicho que no haya ejecutado obras. ¡Solo faltaría! No le hemos dicho que el dinero que usted tiene lo haya invertido en obras. ¡Solo faltaría! Lo peligroso sería lo otro, digo, que usted se hubie... usted... no estuviera el dinero en el... en la Consejería, o en otras Consejerías, o no las haya ejecutado, y se lo haya llevado alguien. Eso sería grave. Lo que le estamos diciendo, que, de lo que usted prometió aquí que iba a hacer, no lo ha ejecutado. Y eso no me lo ha desmentido a lo largo de su segunda larga media hora de intervención. No me lo ha desmentido, y no me lo puede desmentir, porque desmentirme esto sería llamar mentirosa, o que no son reales, los presupuestos de la Consejería de Hacienda.

Y esa es la realidad con la que usted tiene que bregar hoy: no ha cumplido su proyecto, las obras que le estoy diciendo no están ejecutadas -simplemente están presupuestadas- y la realidad es que usted no ha ejecutado. Y, como ha sido tan amable con el Portavoz del Partido Popular, detallándole las... las obras de... las obras de... de ejecución del Gobierno, pues me gustaría que me detallara cómo queda lo que yo le he pedido. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Don José Antonio de Miguel Nieto tiene la palabra por el Grupo Popular, para consumir su turno.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, pues muchas gracias, señor Presidente. No tengo intención, no tengo intención de consumir los cinco minutos, creo que me sobre tiempo; porque, al final, estamos en lo mismo: nosotros sí hemos leído el Presupuesto, sí sabemos de qué va el Presupuesto, hemos escuchado su intervención con muchísima atención. El Grupo Popular, no obstante, va a estar muy atento a ver si, en el transcurso del debate de lo que es la Ley de Presupuestos y de Medidas de Acompañamiento, pueda hacer alguna enmienda que, de alguna manera, pueda mejorar el Presupuesto por algo que se nos hubiese podido pasar, lo seguiremos estudiando detenidamente los próximos días.

No he oído, señora Consejera, nada de lo que he dicho en mi primera intervención. Aquí, mucha crítica, pero, al final, pocas aportaciones. Ya veremos, en el transcurso de las enmiendas, de dónde se pretende quitar gasto para incrementarlo en otras partidas. Seguramente, como siempre, de donde no se pueda quitar.

Hemos oído hablar aquí de muchas cosas: de Duruelo, de la Diputación, incluso de las ayudas de viviendas que tenía usted para Espacios. Seguramente que podríamos haber seguido hablando de ayudas que se han quitado; por ejemplo, las que se han quitado también o se van a quitar con la Ley de Presupuestos del Estado (pues de las deducciones por inversiones en vivienda habitual, que elimina el Estado, o también del cheque bebé de 2.500 euros, que quita el Estado), y, frente a esto, pues hemos visto como la Junta de Castilla y León con el Presupuesto va a incorporar nuevas medidas, cinco nuevas medidas de tipo fiscal, que van a suponer unas grandes deducciones para todos los ciudadanos de Castilla y León, y va a ampliar otras seis líneas ya existentes. Esa es la manera de hacer política de unos partidos y de otros, y de unas Administraciones y de otras.

Pero, claro, me ha sorprendido, señora Consejera, porque, de alguna manera, se supone que el que ha de reprender pues no ha de tener vicio; y me ha encantado, porque yo esos datos los tenía, pero le he oído que nosotros sí, es verdad, que bajamos en torno a un 29%, pero resulta que el Ministerio de Medio Ambiente ha dicho usted que baja un 47,9%, y es casi el doble de lo que estamos bajando nosotros. Pero más alarmante es todavía, si no me he confundido con los datos que usted ha dado, que reduzca las inversiones en Castilla y León el Ministerio en más de un 41,8%. ¿He cogido bien los datos, señora Consejera? O que incluso el total de las inversiones del Ministerio con las Sociedad Pública de Aguas del Duero se vayan a un descenso del 54,3% en Castilla y León. Claro, el que ha de reprender no ha de tener vicios, porque, si no, pues se queda en mal lugar.

Termino. Estamos -como he dicho en mi primera intervención- como estamos, gracias a quien estamos: al Presidente de este Gobierno de la Nación, sobre todo, y a su equipo económico... [murmillos] ... sí, a todo el Gobierno de la Nación, y creo que todos los sabemos, aunque a ustedes les cuente el admitirlo. Es para nosotros un... un buen Presupuesto, aunque descienda, no quedaba más remedio y así lo tenemos que admitir; pero es un Presupuesto con el que cumpliremos nuestros objetivos y nuestro programa electoral, y nos volveremos a presentar el mes de mayo y estoy seguro que los ciudadanos nos volverán a dar la confianza.

Y permítame, señor Presidente, ya para terminar, es viernes, algunos, por lo menos usted y yo, llevamos ya casi nueve horas de debate de Presupuestos, desde esta mañana, y... y bueno, pues le voy a dedicar a la Portavoz del Grupo Socialista y a todo el Grupo Socialista, porque, claro, es lo que les va a suceder... lo que les va a suceder en mayo, pero permítame que se lo diga, es una estrofa de una canción de Sabina, pero ya verán como es lo que les va a pasar en mayo. Sabina dice que vive en la... en el número cuatro de la calle Melancolía... [murmillos] ... hace años que quiere mudarse al barrio de la

Alegría, pero, siempre que lo intenta, ha pasado ya el tranvía. Muchas gracias, señor Presidente. [Murmillos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Señorías, para el último turno, la última intervención, tiene la palabra la Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Presidente. Intentaré ser muy breve. Vamos a ver, mire, yo en la ejecución del Presupuesto he entrado porque Su Señoría ha dicho que o miento yo o miente la Consejera. Mire, yo no voy a entrar en los porcentajes de ejecución más, porque creo que ya ha sido bastante exhaustivo; pero bastante. Solo le voy a dar otro dato, porque no me resisto, porque ha hablado, además, otra vez de la ejecución de la empresa pública; mire, la empresa pública Aguas del Duero ha ejecutado, de 180 millones previstos en su presupuesto en dos mil diez, 24,9 millones de euros, Señoría, 24,9. Y cuando yo me he referido al Plan de convergencia de la empresa pública lo que le he dicho es que esos 30 millones que tenía asignados la empresa pública para realizar obras de convergencia no se han materializado porque no se ha firmado el Plan de convergencia con el Gobierno de España; no he dicho nada más. Pero es que lo reitero, lo reitero, para que conste.

Luego me ha hecho preguntas concretas:

La depuración de Izana. Mire, nosotros teníamos contemplada la depuración de Izana junto con Tardelcuende y Matamala de Almazán. El Ministerio de Medio Ambiente -Confederación, en este caso- se quedó expresamente la obra de Tardelcuende, y le dijimos y le indicamos que entendíamos que el proyecto debía ser conjunto. En la primera Comisión de Seguimiento que vamos a tener, la propuesta de la Comunidad Autónoma es: o que ejecute la Comunidad Autónoma las tres instalaciones (Tardelcuende, Quintana y Matamala, que es la Mancomunidad de Izana, a lo que usted se refiere), o que la ejecute el Ministerio. Pero, lo que no tiene sentido es que vayan por separado. Eso es cómo está la depuración de Izana. Y, efectivamente, no la hemos puesto en marcha por esta situación que en ese momento se creó a la firma del Plan. Pero el proyecto existe, el proyecto existe.

Me ha preguntado por Pajares de la Lampreana. Señoría, he inaugurado ya la depuradora de Pajares de la Lampreana, la he inaugurado. [Murmillos]. Bueno, no, han nombrado Pajares de la Lampreana también... [Murmillos]. Vamos a ver, el Diario de Sesiones, ¿lo ve? Mire, ha dicho Pajares y Manganeses, porque lo de Pajares lo he apuntado expresamente porque es que la he inaugurado hace muy poco. Manganeses de la Polvorosa, mire, en licitación, la depuradora está en depuración. Cistierna

no sé si la ha nombrado o no, en contratación, vamos a abrir las ofertas este mes. Oña, Oña, junto con Las Médulas y la otra que le he dicho, están para licitar.

Entonces, yo, cuando digo que doy por cumplido un compromiso, no lo digo porque lo esté en el Presupuesto, sino cuando lo saco a licitación, Señoría, porque doy por hecho que esa obra se contrata y se hará... [murmullos]... no, y se hará; no cuando está en el Presupuesto solo, o sea, yo no he mirado eso así... [Murmullos]. No, bueno, pues es igual, no están hechas en esta Legislatura, pero estarán acabadas... estarán acabadas el año que viene. Lo que no tardo son insisto diez años, como hace su Ministerio; diez años, con muchos más recursos económicos que yo. Entonces, entre que lo haga en el dos mil doce o en el dos mil once, no se preocupe, yo no me lo sumo, pero se lo sumará el que venga después. Pero es igual, es que, si contrato la obra y se inicia la obra, lo doy por hecho; y no es una cuestión nominal, es que obligo, y adjudico una obra a una empresa determinada que va a empezar las obras y a pagar.

Y esa es, por cierto, la situación por tercera vez se lo digo esta tarde del Parque de Las Batuecas. Si ya le he dicho que va a empezar la obra de ejecución de la depuración de Las Batuecas-Sierra de Francia, y que tiene 1,7 millones de euros de presupuesto, pero porque ya está la obra adjudicada. [Murmullos]. ¡Que me da igual!, o sea... Vale, no están hechas, pues... pero es que el 10% que he dicho que no he cumplido es lo que tiene estas contingencias que dice usted, porque, claro, sí, según usted, dije en el dos mil nueve y acabo en el dos mil once, no he cumplido; si dije que estaría en funcionamiento y ahora empiezo la obra, tampoco he cumplido. ¿Pues qué hace y qué le tienen que decir al Ministerio de Medio Ambiente, Señorías? [Murmullos]. ¡Vamos!, tiene que pedir su dimisión inmediata; pero no de este equipo, del anterior y del anterior.

Preguntas concretas. Plan de... qué pasa con las transferencias de sequía. Pero si ya se lo he dicho: están reducidas un 40%. [Murmullos]. (Si no me van a escuchar, es igual, hablaré para el Diario de Sesiones). Están reducidas un 40% lo he dicho y lo he repetido ya dos veces hoy. Aun así, aun a pesar de haber reducido en el 40% las transferencias a las Corporaciones Locales, en este momento son el doble, en dinero, que lo que tenían en el año dos mil tres, Señoría; es decir, a pesar de la reducción, les doy el doble de dinero que les dábamos en el dos mil tres, les dábamos en el dos mil tres en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma. O sea, que es que, a pesar de la crisis, hemos hecho un esfuerzo en los años anteriores muy importante de doblar las consignaciones en un tema le recuerdo que es competencia de las Corporaciones Locales.

Ayudas a la promoción cinegética. Pues las... vamos a mantener una parte: las del hábitat cinegético las hemos

suprimido, Señoría, porque no hay posibilidad; las ayudas a los propietarios de montes privados también, porque no hay disponibilidad económica; las ayudas para montes sumideros de CO₂, pues no hay ninguna, por lo mismo, no hay posibilidad económica; la creación de los guardas de campo, pues está preparado el decreto lo hemos visto con la Federación, pero no lo puedo poner en marcha porque no tengo dinero necesario para ayudar a los cotos a ponerlo en marcha. Todo eso le admito, delo usted por incumplido. Pues ya está, porque si no hay dinero, pues no hay dinero, y yo tengo que priorizar.

En cuanto a las cisternas, mire, que en un día... una cosa es sequía y abastecimiento por cisterna reiterado en el verano y otra cosa es que puntualmente, en un día, haya que suministrar agua a determinados Ayuntamientos por escasez, porque le recuerdo y es que eso está estadísticamente demostrado, y lo saben las Diputaciones y lo sé yo que hay muchos lugares de esta Comunidad Autónoma que duplican, quintuplican su población en el verano, y, por ejemplo, las fiestas patronales es más que normal que las Diputaciones tengan que llevar cisternas a muchísimos. Pero si eso es sequía, pues qué dirán los que realmente no tienen agua, Señoría.

En cuanto a los residuos de construcción y demolición, dice que qué respuesta le vamos a dar a los que no tienen plantas que haya hecho la iniciativa privada. Pero, Señoría, que es que la respuesta no se la tengo que dar yo, que es que esto no es competencia de esta Comunidad Autónoma, que es que a ver si vamos ya centrándonos, porque es que el tiempo, desgraciadamente, nos va a ir a todos centrándonos en que antes se hacían muchas cosas, había posibilidad de ayudar, pero es que ahora vamos a tener cada uno que sujetarnos a nuestras estrictas competencias; y los residuos de construcción son competencia, en los lugares para su tratamiento y para su depósito, de los Ayuntamientos, Señoría; y la Comunidad Autónoma ayudará en la medida que tenga disponibilidad, si no, no va a poder ayudar, y eso es así, y eso es así. Y el plan fija muy claramente cuál va a ser la fórmula de gestión y cómo se tiene que financiar, y lo tienen que financiar también las empresas que hacen las obras, los particulares que hacen obras; y de hecho, también le aviso por si no lo ha visto que en la Ley de Medidas de este año hay una previsión precisamente para que los Ayuntamientos, desarrollando un decreto del Gobierno Central, fijando unas fianzas para el tratamiento de los residuos de construcción y demolición para que puedan los Ayuntamientos, en sus ordenanzas, desarrollar esa posibilidad y fijar avales y fianzas para el tratamiento adecuado a las empresas que se dedican a las obras en cada término municipal. Y esa es mi obligación y la cumplo con la Ley de Medidas.

Para ir acabando, las vías pecuarias. Pues no digo nada, porque efectivamente, lo he incumplido; y es verdad, ni hemos aprobado la ley ni hemos hecho nada; y no me

parece urgente para nada en este momento, y por eso he decidido hacer otras cosas. Pues ya está. Pero es que, del todo lo que yo le he leído aquí, hay muchas que hemos puesto en marcha que no estaban en mi comparencia primera, y que han sido objeto de mayor priorización para adaptarnos a las circunstancias, importantes todas ellas. Entonces, no me importa no haber hecho... y aprobar la Ley de Vías Pecuarias -que está hecha, no aprobada- por haber hecho otras cosas que están aquí, y que son más importantes desde el punto de vista de las actividades generadas en el medio natural y del apoyo a la dinamización económica de la Comunidad.

Y yo creo que, básicamente, en las últimas preguntas ya le he contestado, por no extenderme más. Y el Portavoz del Grupo Popular, pues, en esta segunda intervención yo creo que no ha planteado mayores cuestiones.

Y lo que no me resisto ya a decirles -sobre todo porque es que es un tema en el que...- es que también estamos especialmente contentos de todos los planes que hemos puesto en marcha en... en Argentina, en Chile, en los distintos países que le he nombrado de la Comunidad Europea, la colaboración con el Gobierno de Argentina, donde tenemos ya una primera publicación, que les vamos a enviar a todos los medios... miembros de la Comisión de Medio Ambiente, aun a pesar de no haber ido nunca a la Patagonia, ni haber visitado la Patagonia, Señoría; o sea, que deje ya de decir que es que yo me paso la vida de viaje en la Patagonia, cuando ni siquiera la conozco. [Murmullas]. Entonces, eso, haga el favor ya de eliminarlo de su discurso; que espero algún día conocerla, pero, desde luego, en esta Legislatura no me va a dar tiempo; pero ni he ido... [risas] ... ni voy a ir, así que...

Más allá de la Patagonia, centrándonos en esta Comunidad Autónoma, pues yo les agradezco las intervenciones, el tono de las intervenciones, y como, pues, los datos, los hechos están ahí, las obras están ahí, pues reiterar que, dentro de las dificultades con las que hemos tenido que trabajar, con las que vamos a tener que trabajar -especialmente en el año dos mil once por lo ajustado de los presupuestos-, estoy segura de que duplicaremos, si es necesario todavía más, el esfuerzo de trabajo, el de llegar a todas las necesidades y el de dar respuesta a todos los ciudadanos en la medida en que tienen relación con esta Consejería, a todos los Ayuntamientos en las obras que precisan de cofinanciación de esta Consejería, y que, a pesar de todo lo que ustedes digan -hoy usted, concretamente-, yo sé que hemos avanzado mucho en esta Comunidad Autónoma, que hemos hecho muchas cosas y, le insisto, yo me siento muy orgullosa del trabajo que ha realizado todo el personal de esta Consejería y que yo he tenido, pues, la fortuna de dirigir durante esta última Legislatura. Y por mi parte, nada más. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. Terminado

el turno de Portavoces, tenemos que proceder a la apertura de un turno para aquellos Procuradores que no siendo Portavoces, no hayan actuado como tales, y en consecuencia puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que hemos oído y ha sido facilitada.

Muy bien. Tiene la palabra don Pedro Nieto para formular escuetamente su pregunta.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Muy escuetamente. Bueno, pues simplemente, es en relación a dos cuestiones que yo no le he oído nada, señora Vicepresidenta y Consejera de Medio Ambiente, y son relativas, la primera de ellas, bueno, al tema de los cielos abiertos de las canteras, si tenemos algún dinero para el tratamiento, el cierre, en estos momentos; y el segundo... la segunda cuestión, si en los presupuestos también se contempla algo con relación a las escombreras y el tratamiento que los ríos próximos a las escombreras, pues, evidentemente, puedan tener, que desaparezca ese color pistacho que tienen y pase a un color agua, más o menos, natural.

Por lo tanto, tenemos, por un lado, las pizarras, escombreras de pizarras, y, por otro lado, las escombreras de carbón. Es verdad que cierta parte, bueno, viene ayudado con los... con los dineros del Plan del Carbón en lo que respecta, naturalmente, al carbón; pero, en lo que respecta a las pizarras y las canteras de pizarra, zahorras y demás, pues no queda cubierto por los Planes del Carbón y tiene que quedar cubierto por la Consejería de Medio Ambiente u otra Consejería, si es que usted traslada los presupuestos correspondientes a otra Consejería.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, señor Nieto, en primer lugar, prácticamente la respuesta es la misma para las dos. Es decir, en materia de cielos abiertos y de pizarra y carbón, esta Consejería de Medio Ambiente es competente en los aspectos exclusivamente de evaluación de impacto y de seguimiento de las medidas de corrección en la actividad. Es decir, yo no puedo presupuestar ninguna cantidad ni para restauración de minas y de cielos abiertos ni de pizarra, puesto que en las evaluaciones y en las autorizaciones ambientales de las actividades figuran las cantidades de aval que es necesario que las empresas depositen en la Comunidad Autónoma para hacer frente... -sí, Señoría- para hacer frente, en el supuesto de que ellos no lo hagan, de restauración, a la restauración que es necesario realizar una vez que esté dejada la actividad. Y, por tanto, algo que nace de la ley, que es una obligación de encomienda directa al particular

-empresa privada o pública, en este caso privada- que está ejerciendo una actividad, la tiene que ejecutar el titular de la actividad, Señoría. Y yo es que no puedo poner eso. Es como si usted me dijera que yo... no tiene nada en el presupuesto para ayudar a pagar las multas que le ponemos a los que incendian las... distintos bosques de Castilla y León. Pues no. Lo que tengo que hacer es cobrarles. Y la Consejería le dice a la Consejería de Economía, además, que es la competente, cuál es el aval que consideramos que es necesario que se deposite para restaurar subsidiariamente si no lo hace la... el obligado titular. Eso es nuestra participación en esta materia, exclusivamente. Y yo no tengo competencia. ¿Cómo que dónde está eso? En la ley. [Murmullas]. Eso es así. Está así y le aseguro que nosotros... Mire, le aseguro que fijamos los avales, hemos ejecutado avales, hemos ejecutado, y la Consejería de Economía, con el informe nuestro, es la que obliga a fijar el aval y la que tiene la obligación de exigir esa restauración. Eso es así, Señoría, de verdad se lo digo. No... yo no me acuerdo ahora de la ley concreta y el artículo, ya se lo facilitaré, pero esa es la mecánica y esa es la actuación que se sigue, que es la que tiene competencia esta Consejería, no más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra don Ildefonso Sanz Velázquez.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí. Yo tres preguntas muy breves. La primera: ¿qué va a ocurrir con los convenios de educación ambiental entre los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León?

La segunda: si la Junta de Castilla y León tiene intención de construir otro vertedero de... en Burgos para la provincia, igual que han construido una planta de tratamiento, compostaje y separación de envases en Abajas, cuando ya existe otra en Cortes, o van a mediar entre el Ayuntamiento de Burgos y la Diputación en esa disputa que tienen por el vertedero de Abajas, para no seguir perjudicando a las... ciudadanos de la provincia de Burgos con unas tasas abusivas que pretenden instalarnos porque entre la Diputación y el Ayuntamiento no son capaces de ponerse de acuerdo en cómo gestionar correctamente el vertedero de Abajas.

Y, en tercer lugar, la he oído hablar a usted de la cúpula de la provincia de Soria, la he oído hablar de la cúpula de la provincia de Valladolid y la he oído hablar de la cúpula de la provincia de Zamora. Y mi pregunta es así de sencilla: ¿para cuándo las cúpulas de las provincias de Burgos y de la provincia de Salamanca? Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señora... Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, los convenios de educación ambiental, desgraciadamente, lo que ha pasado es que han desaparecido; así de claro. Han desaparecido ya en el año dos mil diez porque es que no tenemos consignación ni posibilidad, y en el año dos mil once, desgraciadamente, a priori, no puedo mantenerlos. Ojalá que haya algún cambio que nos permita, pues, con otras vías si es posible, pues poder mantenerlos, no solo con los Ayuntamientos, que es por quien me pregunta, sino también con las Universidades, que tampoco lo tienen, y las Diputaciones Provinciales que tampoco lo tienen.

En cuanto al tema del vertedero de Burgos y al... a lo que me ha comentado, bien, en primer lugar, el sistema de gestión de la provincia de Burgos, como el resto de provincias, tiene un órgano de gestión que es el Consorcio, perdone, es el Consorcio. Que hay una polémica importante entre el Ayuntamiento de Burgos y la Diputación y determinadas instalaciones, lo conocemos, le aseguro que hemos tenido ya más de una reunión con ambos. Hemos asesorado, además, a los dos, tanto a Ayuntamiento como al Consorcio, a la Diputación también, de cuáles estimamos nosotros que son, pues, los precios medios que se utilizan en el conjunto de la gestión de la Comunidad, pero más no puedo hacer. O sea, yo le aseguro que hemos... estamos ahí permanentemente, que hemos ofrecido distintas alternativas, y que una de ellas pues es, efectivamente, hacer un nuevo vaso de rechazos. Pero, en nuestro caso, la alternativa que se propone es unida al centro de residuos industriales no peligrosos, es decir, no duplicaríamos un vaso de vertidos para residuos sólidos urbanos; o sea, haríamos dentro de esa instalación, bueno, pues, completaríamos la que la empresa privada adjudicataria va a hacer, pues, con una inversión asociada que permitiera el doble uso, es decir, de vaso de vertido para los residuos no peligrosos inertes y, al mismo tiempo, que sirviera en esta situación, pues, para que se coordinen mejor las actuaciones del Consorcio y se pudiera utilizar. [Murmullas]. Sí, sí, está en Abajas también. Pero en el resto pues más de lo que hemos hecho, la verdad es que no podemos hacer.

Y en cuanto a... ¿era...? Las cúpulas, sí. Bueno, efectivamente, la de Aranda y la de... bueno, la que va a ir situada en el entorno de Aranda y del Monasterio de La Vid, en estos momentos está en una fase mucho más retardada, o sea, estamos no solo viendo la ubicación, la zona, más o menos, sí la conocemos, pero los contenidos que va a tener esa cúpula. Porque le recuerdo que todas están tematizadas con una... con uno de los grandes ejes de la Comunidad, por tanto, la de Burgos que es la del patrimonio, pues hay que asociarla con algún proyecto de los que la Consejería de Cultura o la propia Junta, pues, quiera realizar, que tenga y dé sentido per se a la cúpula más allá de los contenidos que luego le

uniríamos. En ese sentido, pues hemos barajado distintas opciones: hacer... pues dejar el Instituto de Restauración de la Comunidad. Es decir, hay una serie de temas ahí que están pendientes y que todavía no tienen un grado de avance suficiente como para que podamos ya licitar, ¿no?

Y la de Salamanca, esa es la cúpula internacional del Duero, con la que estamos trabajando con la Región Norte y Centro de Portugal, y que ya se constituyó un grupo de trabajo, en el que se quedó en que ese grupo sería el que definiera cuál es la zona, dentro de todo el eje que compartimos del Duero con Portugal, donde se va a ubicar. De manera que el Gobierno portugués, a su vez, se compromete a hacer en su territorio pues una gemela en frente que dé ese carácter de continuidad y de interna... Por eso, esa tampoco está todavía presupuestada.

En cualquier caso, le digo, pues, el volumen de inversión que requieren ambas actuaciones, yo ahora, en este momento, lo que vamos a hacer -y eso es lo que he dicho y me comprometo- es a licitar la redacción, a hacer el concurso de redacción de ideas, de redacción de proyectos a nivel internacional, como hicimos con la de la energía. Nos dará tiempo, pues, a seleccionar, pues, un número determinado de arquitectos que, a su vez, luego tendrán

que presentar las maquetas y el proyecto más de ejecución. Y ya la siguiente Legislatura veremos cuáles son las disponibilidades económicas para afrontar las... las inversiones.

Ahí, yo hay una cosa en la que confío mucho, y es que dentro de ese trabajo que han empezado a realizar esos *clusters* y el informe que supongo que habrán visto estos días de la Cámara de Contratistas, cifran... ellos piden que las grandes inversiones que creen que necesita esta Comunidad Autónoma, pues, hay dos de ellas que corresponden a esta Consejería, estratégicas, que era las depuradoras, en cofinanciación pública-privada, y las cinco cúpulas de... del valle del Duero; con lo cual espero, y ojalá sea así, pues que esas sean dos grandes prioridades de los Presupuestos de la Comunidad para la próxima Legislatura, lo que permitirá ir pues mucho más rápido.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Consejera. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que tengan un feliz fin de semana y hasta el lunes.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].